

TRABAJO DE FIN DE GRADO

EL TRABAJO INFANTIL DESDE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL HASTA LA ACTUALIDAD

ALUMNO: FCO. BORJA ESCOBAR HERRERO

SEPTIEMBRE - 2012

GRADO EN RELACIONES LABORALES



FACULTAD DE DERECHO
Avda. los Castros, s/n
39005 SANTANDER

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.....	3
2.1.	CONCEPTO Y ANTECEDENTES	3
2.2.	FACTORES DESENCADENANTES DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.....	3
2.2.1.	Factores políticos, sociales y económicos.....	3
2.2.2.	Factores geográficos.....	4
2.2.3.	Factores tecnológicos.....	5
2.3.	CONSECUENCIAS SOCIALES.....	6
2.3.1.	Clases altas.....	6
2.3.2.	Clases medias.....	7
2.3.3.	Clases bajas.....	7
2.3.4.	Burguesía.....	7
2.3.5.	Proletariado.....	8
3.	LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO.....	9
3.1.	PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE PROTESTA	9
3.1.1.	Ludismo.....	9
3.1.2.	Cartismo	9
3.1.3.	Marxismo	10
3.2.	EL SINDICALISMO Y LAS LEYES LABORALES.....	10
4.	CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN LA POBLACIÓN INFANTIL	12
4.1.	INTRODUCCIÓN.....	12
4.2.	INFORME DEL COMITÉ SADLER (INGLATERRA, 1831)	13
4.3.	INFORME DEL DOCTOR VILLERME (Francia, 1840).....	14
4.4.	LAS PRIMERAS LEYES LABORALES EN EUROPA.....	14
5.	EL TRABAJO INFANTIL EN LA ACTUALIDAD	17
5.1.	EL TRABAJO INFANTIL SEGÚN LA O.I.T.....	17
5.2.	CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL.....	18
5.3.	EL TRABAJO INFANTIL EN ÁFRICA SUBSAHARIANA.....	20
5.4.	EL TRABAJO INFANTIL EN ASIA-PACÍFICO.....	22
5.5.	EL TRABAJO INFANTIL EN AMERICA LATINA.....	23
5.6.	POBREZA, ENFERMEDAD Y TRABAJO INFANTIL.....	25
5.7.	EL TRABAJO EN LOS HOGARES.....	26
6.	CONCLUSIONES	31
7.	ENGLISH SUMMARY	33
8.	BIBLIOGRAFÍA	34
	ANEXO 1: LAS LEYES NATURALES DEL MERCADO.....	35
	ANEXO 2: EVOLUCIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO INFANTIL: EVALUACIÓN DE LAS TENDENCIAS ENTRE 2004 Y 2008.....	37

1. INTRODUCCIÓN

La Revolución Industrial trajo consigo una serie de avances tecnológicos y científicos, que transformaron por completo, la sociedad y la economía de los países en los que tuvo lugar. Estos avances y transformaciones no tuvieron el mismo impacto sobre todos los estratos de la sociedad de la época. Así, por ejemplo, los avances médicos y farmacéuticos, complementados con una mejora en la alimentación, debido a la aparición de excedentes agrícolas, trajeron consigo un incremento en la esperanza de vida, así como un descenso de la mortalidad infantil, es decir, estos avances mejoraron la vida de la sociedad en general.

Sin embargo, los avances tecnológicos y económicos, a la vez que mejoraron las formas de producción y métodos de trabajo en la industria y en la agricultura, supusieron un deterioro en la vida de los trabajadores y sus familias, puesto que la implantación de la tecnología disminuyó y abarató la mano de obra en las fábricas, además, en esta época, aún estaban prohibidas las asociaciones de trabajadores, y tampoco existían leyes laborales que pudieran chocar con el espíritu del liberalismo económico. Este deterioro se traduce en pobreza, y es esta pobreza lo que empuja a las familias a enviar a los niños, a trabajar en las fábricas para aumentar los ingresos.

Esta situación de la población infantil durante la Revolución Industrial, tiene su reflejo en la sociedad actual, ya que hoy, existen en el mundo millones de niños y niñas que se ven obligados a trabajar. Las causas de esta situación son diversas: pobreza, analfabetismo, enfermedad, etc..

El presente documento pretende reflejar la situación de los niños y niñas trabajadores, en la actualidad. Para ello, se comienza haciendo una exposición sobre lo que fue la Revolución Industrial, y las consecuencias que tuvo sobre la población infantil. Estas consecuencias pueden estudiarse, a través de informes elaborados en la época. Por otra parte, también se hace una referencia a los primeros movimientos de protesta, y a las primeras leyes laborales que regularon el trabajo infantil. Tras esta referencia a la Revolución Industrial, se comienza a estudiar la situación de la población infantil en la actualidad, utilizando como referencia las estadísticas y estudios realizados por la Organización Internacional del Trabajo y UNICEF.

La situación actual, que refleja este documento, no es muy diferente a la que se dio durante la Revolución Industrial, o incluso en épocas anteriores. Así, actualmente, existen en la región Asia-Pacífico millones de niños y niñas trabajando en fábricas pertenecientes a grandes multinacionales, en América Latina multitud de niñas, sobre todo, dejan de recibir una educación adecuada por tener que estar al cuidado de sus hermanos, en África Subsahariana los niños y niñas, debido al alto índice de mortalidad por VIH deben incorporarse al mundo laboral para suplir a sus padres enfermos o fallecidos.

Para finalizar, se enumeran una serie de pautas y medidas, que ya se están aplicando en algunos países, con resultados positivos, para conseguir erradicar el trabajo infantil. Asimismo, en el Anexo I, se adjuntan una serie de tablas con datos estadísticos sobre la evolución del trabajo infantil en el periodo 2004-2008, obtenidas del documento *“Evolución mundial del trabajo infantil: Evaluación de las tendencias entre 2004 y 2008”* elaborado por Yacouba Diallo, Frank Hagemann, Alex Etienne, Yonca Gurbuzer y Farhad Mehran, (SIMPOC).

2. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

2.1. CONCEPTO Y ANTECEDENTES

Es el cambio que se produce la Época Moderna en Europa por el cual se desencadena el paso desde una economía agraria y artesana a otra dominada por la industria y la mecanización. Su primera fase surge en Inglaterra, en la segunda mitad del siglo XVIII, en el período comprendido entre 1750 y 1820, con influencia en todo el continente europeo y con repercusiones mundiales. Inglaterra en aquel entonces, era un país que estaba bien preparado para generar un impulso industrial sin precedentes, ya que poseía una agricultura próspera, un sector manufacturero desarrollado, un importante comercio de ultramar, que le proporcionaba consumidores, materias primas y capitales y un gobierno que apoyó la innovación técnica y el desarrollo de las industrias.

La Revolución Industrial termina con el sistema económico de la Edad Moderna, dinámico en sus orígenes, pero que había adquirido mayor rigidez en los últimos siglos. La economía preindustrial contaba con el predominio de una agricultura deficiente. Era la principal actividad económica, pero su rendimiento era muy pobre, las técnicas eran deficientes, elementos precarios, escasos abonos para alimentar a la tierra, sistema de campo abierto, que perjudicaba la producción; con una tecnología precaria, las formas de producción eran el pequeño taller artesanal, el sistema doméstico o rural a domicilio y la gran manufactura urbana. Los medios de transporte eran poco efectivos; y un estancamiento demográfico donde la población crecía a un ritmo muy lento. Las tasas de mortalidad eran elevadas por la incidencia de las pestes, la hambruna y la inexistencia de buenas condiciones médicas y sanitarias. Los alimentos eran insuficientes y el sistema de transporte para su rápida distribución era deficitario.

En la fase pre-industrial, fundamentalmente artesanal, el comerciante entregaba la lana a una familia y ésta la hilaba, la tejía y devolvía a su patrón el producto terminado a cambio de una suma de dinero. El trabajo manual fue remplazado por otro dominado por la industria y manufactura de maquinaria.

2.2. FACTORES DESENCADENANTES DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

La Revolución Industrial comienza en Inglaterra, y no en otro lugar, porque aquí se dieron una serie de factores que contribuyeron a hacer de la isla un país pionero con respecto a los otros países europeos. Estos factores fueron:

2.2.1. Factores políticos, sociales y económicos.

- Un régimen político estable, la monarquía parlamentaria, que desde el siglo XVII es el sistema político imperante (mientras en otros países de Europa se refuerza la monarquía absoluta), y que se mantiene libre de las revoluciones que aquejan a otros países europeos.
- La existencia de una moneda estable y un sistema bancario organizado: el Banco de Inglaterra fue creado ya en 1694. Estas condiciones no se darán en otros países europeos hasta finales del siglo XVIII
- Abundancia de capitales, procedentes, en parte, del dominio comercial británico, pues desde el siglo XVII la marina mercante británica en dura competencia con los holandeses se ha hecho con el control de buena parte de los intercambios comerciales de otros continentes con Europa. El comercio de productos como el té o el tabaco, y el tráfico de esclavos, había permitido la creación de enormes fortunas, en manos de comerciantes y banqueros.
- Este comercio colonial proporcionaba a Gran Bretaña materias primas y mercados donde vender sus productos manufacturados.

- Incremento sostenido de la capacidad para producir alimentos por parte de la agricultura británica que está conociendo un importante desarrollo, la denominada revolución agraria, desde la aprobación de leyes que permiten el cercamiento de las propiedades comunales.
- Existencia de una abundante mano de obra. La población británica crece a gran ritmo a causa fundamentalmente de los cambios en la agricultura: el suministro constante y creciente de alimentos va terminando con las crisis demográficas. Parte de esa población en crecimiento emigrará a las ciudades y formará la masa de los trabajadores industriales.
- La mayor libertad económica a causa de la debilidad relativa, con respecto a otros países, de organismos como los gremios que suponían un freno a cualquier innovación en las actividades industriales. No es casual que fuese un británico, el escocés Adam Smith, autor de *La Riqueza de las Naciones*, quien hiciese la más destacada e influyente defensa de la libertad económica: para Adam Smith la mejor forma de emplear el capital para crear riqueza es aquella en la cual la intervención de los gobiernos es lo más reducida posible. La mano invisible del mercado asigna siempre de la forma más eficiente los recursos económicos de un país.
- Abundancia de emprendedores entre los comerciantes y los grandes propietarios de tierra.
- Una aristocracia que permite y premia las innovaciones y la creación de riqueza, en contraste con la nobleza de otros países, más tradicional, apegada a la tierra y que desprecia cualquier forma de trabajo productivo.
- Menor peso de los impuestos al comercio en el mercado interno: en Gran Bretaña el peso de los impuestos interiores era muy reducido comparado con otros países europeos donde era muy común encontrarse aduanas interiores cada pocos kilómetros lo que convertía al comercio en una actividad poco productiva. Puede decirse que en Gran Bretaña existía ya un mercado nacional que en otros países sólo existirá cuando se eliminen las aduanas interiores y se cree una importante red de ferrocarriles.

2.2.2. Factores geográficos.

- Las numerosas guerras en las que se vio envuelto el Reino Unido durante los siglos XVIII y XIX no provocaron daños en territorio británico. La insularidad actuó en este sentido como una barrera de protección a la que se unía el desarrollo de una poderosa flota de guerra que mantendrá su hegemonía mundial durante los siglos XVIII y XIX.
- Abundancia de hierro y, sobre todo, de carbón. El hierro se encontraba en los Montes Peninos, mientras que el carbón abundaba tanto en Inglaterra como en Gales y Escocia. De hecho, después de tres siglos de explotación, Gran Bretaña sigue teniendo enormes reservas de carbón. En las proximidades de las minas de carbón se concentrará gran parte del potencial industrial británico en especial con el nacimiento de una fuerte industria siderúrgica, básica para proporcionar metales baratos para la construcción de máquinas, ferrocarriles e infraestructuras.
- Fácil y constante suministro de agua como fuente de energía, pues el clima, lluvioso, superando de promedio los 1.000 mm anuales y sin estación seca, proporciona corrientes de agua numerosas y constantes. La energía hidráulica desempeñará un importante papel en los años previos a la difusión de la máquina de vapor.
- Abundancia de puertos que facilitan el comercio nacional e internacional. Este factor unido a la existencia de muchos ríos navegables (y canales que se construirán) favoreció la creación muy temprana de un mercado nacional con las ventajas que supone contar con un mercado de gran tamaño a la hora de acometer inversiones.

2.2.3. Factores tecnológicos.

- La Revolución Industrial consistió en una fuerte aceleración del proceso de innovación que se había iniciado en Europa desde la edad media. En Gran Bretaña en el siglo XVIII la actividad inventiva se desarrolló mucho más que en cualquiera de los países del continente europeo. En ella se patentaron la mayor parte de las máquinas que revolucionaron la industria y más tarde los transportes, y la historia de la Revolución Industrial es en parte la de los hombres responsables de esos inventos. Entre ellos, las segadoras mecánicas de Obed Hussey y Cyrus MC Cormick que fueron el complemento para los granjeros puramente comerciales y los especuladores de la tierra. Hubo dos sectores que experimentaron los primeros cambios revolucionarios en la tecnología y la organización económica: la industria del algodón y la del hierro. La primera pasó de tener un papel insignificante a ser la principal actividad manufacturera, fue el primer sector que utilizó máquinas en gran escala. Para que se produjera la Revolución Industrial eran necesarias máquinas que no solo sustituyeran el trabajo manual, sino que impusieran la concentración de la producción en las fábricas. Por otro lado, era necesaria una gran industria que produjese una mercancía sujeta a una demanda amplia y elástica, en la cual la mecanización de cualquiera de sus procesos de manufactura creara tensiones entre los otros y en la que el efecto de las mejoras repercutiese en toda la economía. En los primeros tiempos de la Revolución Industrial, el sector metalúrgico tuvo un crecimiento mucho menor que el del algodón, pero su peso fue decisivo porque la creciente oferta de metal barato facilitó la mecanización de las otras industrias, la difusión de la máquina a vapor y la transformación de los medios de transporte. El surgimiento de las fábricas fue un cambio general, paulatino y gradual.
- El desarrollo de las comunicaciones terrestres y acuáticas, que junto con las mejoras en el transporte, permitieron a Inglaterra comerciar con puntos distantes y lograr el control del comercio internacional.

Principales inventos, descubrimientos e innovaciones de la Revolución Industrial			
AÑO	INVENTOR	PAÍS	INVENTO
1709	Cristófori	Italia	Piano
1714	Fahrenheit	Alemania	Termómetro de Mercurio
1745	Von Kleist -Musschenbroeck	Alemania	Botella de Leyden
1752	Franklin	EE.UU.	Pararrayos
1761	Harrison	Inglaterra	Cronómetro
1769	Watt	Escocia	Máquina de Vapor
1770	Cugnot	Francia	Carro de Vapor
1774	Priestley	Inglaterra	Oxígeno
1777	Miller	Inglaterra	Sierra Circular
1777	Lavoisier	Francia	Explicación Combustión
1778	Jouffroy	Francia	Bote de Vapor Experimental
1780	Franklin	EE.UU.	Lentes Bifocales
1783	Montgolfier	Francia	Globo aerostático
1785	Cartwright	Inglaterra	Telar Mecánico
1785	Blanchard	Francia	Paracaídas
1785	Ransome	Inglaterra	Arado de Hierro Fundido
1792	Murdoch	Escocia	Lámpara de Gas
1796	Senefelder	Alemania	Litografía
1797	Wittemor	EE.UU.	Máquina de Tarjeta
1800	Volta	Italia	Pila
1802	Symington	Escocia	Bote Vapor

Principales inventos, descubrimientos e innovaciones de la Revolución Industrial			
AÑO	INVENTOR	PAÍS	INVENTO
1824	Aspdin	Inglaterra	Cemento Portland
1828	Henry	EE.UU.	Electromagneto
1835	Talbot	Inglaterra	Fotografía
1837	Davenport	EE.UU.	Motor Eléctrico
1846	Howe	EE.UU.	Máquina de coser
1847	Staitte	Inglaterra	Lámpara de Arco
1849	Bourding	Francia	Turbina Gas
1849	Francis	EE.UU.	Turbina Hidráulica
1858	Siemens	Alemania	Horno para acería
1864	Marcus	EE.UU.	Automóvil Experimental
1866	Nobel	Suecia	Dinamita
1868	Gramme	Bélgica	Dinamo
1876	Otto Benz	Alemania	Motor 4 ciclos
1876	Bell	EE.UU.	Teléfono
1887	Tesla	EE.UU.	Motor de Inducción
1888	Eastman	EE.UU.	Cámara Kodak
1889	Daimler	Alemania	Motor Gasolina
1892	Tesla	EE.UU.	Motor Corriente Alterna
1892	Morrison	EE.UU.	Auto Eléctrico
1893	Tesla	EE.UU.	Radio
1895	Diesel	Alemania	Motor Diesel

2.3. CONSECUENCIAS SOCIALES

Con la industrialización en Inglaterra se desarrolló una sociedad más compleja pero, sobre todo, se creó una estructura social nueva y más dinámica. La Revolución Industrial provoca que la sociedad inglesa deje de estar constituida por estamentos, grupos cerrados determinados en gran medida por el nacimiento y con una función prescrita todavía por la tradición feudal, para convertirse en una sociedad integrada por clases sociales, grupos abiertos determinados por una actividad económica y los ingresos que ésta les otorga. El dinero llega a ser un elemento esencial para ubicar a las personas en los diferentes niveles de la sociedad.

2.3.1. Clases altas.

Estaban formadas por dos grupos de distinto origen: la aristocracia y la alta burguesía. La nobleza, aun perdiendo privilegios y derechos señoriales, se había visto beneficiada por la consolidación y ampliación de sus propiedades tras las desamortizaciones y cercamientos. El término burguesía aludía en esta época a los grupos dedicados a los negocios (finanzas, comercio o industria), de los que eran propietarios total o parcialmente. A la alta burguesía pertenecían los grandes banqueros, los constructores del ferrocarril, los empresarios del sector textil, la minería o la siderurgia, los propietarios de compañías navales y de astilleros, los especuladores enriquecidos con la construcción inmobiliaria, etc. Entre aristócratas y burgueses enriquecidos se fue produciendo un acercamiento, cada vez mayor, intensificado por lazos familiares por vía matrimonial y la identificación económica e ideológica. Eran partidarios de la defensa de la propiedad, el orden social, una moral conservadora de fundamento cristiano e, incluso, llegaron a tener gustos y costumbres afines. Aristocracia y alta burguesía eran los únicos grupos que ejercían sus derechos de participación política, exceptuando los cuadros militares superiores y las profesiones liberales (catedráticos, médicos, abogados). Todos ellos

componían el bloque con el que se formaban los gobiernos y los restringidos parlamentos del liberalismo moderado.

2.3.2. Clases medias.

En ellas se incluyen los grupos de la llamada pequeña burguesía, formada por tenderos y comerciantes, de telas y ultramarinos principalmente. Estos últimos sustituyeron al comercio artesanal de los talleres y la venta ambulante. En las décadas finales de siglo aparecieron, en algunas grandes ciudades como París, los primeros grandes almacenes, que pondrán en peligro la continuidad de los pequeños tenderos. También se incluían en este grupo los propietarios de negocios de tipo familiar, con un reducido número de trabajadores, dedicados sobre todo a objetos de consumo, como pequeñas empresas textiles, de calzado, confección, mueble o alimentarias. Por su nivel de renta, también deberían incluirse aquí las profesiones liberales y los cargos militares de alto rango, salvo por la peculiaridad ya señalada: gozan de derechos políticos en un sistema de sufragio restringido. En las zonas rurales, corresponderían también a las clases medias, los trabajadores que labran sus propias tierras y que, ocasionalmente, emplean trabajadores agrícolas. A menudo se trata de herederos que se hacen cargo de las tierras familiares mientras que el resto de los hermanos busca trabajo en las ciudades.

2.3.3. Clases bajas.

Los trabajadores constituían la mayor parte de la población, como había sucedido siempre. La novedad fue, sin embargo, la aparición del proletariado, constituido por los emigrantes rurales convertidos en obreros de las fábricas, las minas o la construcción, y cuyo único sustento proviene de su fuerza de trabajo, alquilada a cambio de un salario. La única seguridad para su futuro es su prole, es decir, el número de hijos, muchos de los cuales trabajaban desde cortas edades. Ante la precaria situación laboral, un accidente, un despido, el cierre de la fábrica o la vejez, podían significar la ruina de las familias.

2.3.4. Burguesía.

El predominio creciente de la burguesía industrial y comercial, reafirmó la creencia en el espíritu de empresa que impulsaba a los ingleses a invertir capital en el progreso industrial, con el propósito de obtener una ganancia lucrativa. La idea central se refiere al espíritu innovador que debe tener el empresario para satisfacer las necesidades de la sociedad e, incluso, para crear nuevas necesidades, y debe procurar el más alto nivel de modernización y calidad, con el objeto de que sus productos puedan competir con éxito en el mercado.

La burguesía rica, culta y emprendedora había dado impulso a la revolución técnica y continuaba acumulando grandes fortunas. En el nuevo mundo industrial, los empresarios, los banqueros, los grandes propietarios agrícolas, en resumen, la burguesía, se convirtió en la nueva clase dominante, en la elite del cuerpo social. De este grupo social surgió la inmensa mayoría de las elites científicas y empresariales: los ingenieros, los jefes de las instituciones y las empresas, constituyéndose, en este último caso, auténticas dinastías familiares en cada uno de los países.

Este grupo de nuevos privilegiados monopolizó el poder económico. Estaban plenamente representados en los gobiernos de los países en los que se implantó el capitalismo, y el sufragio censatario permitirá que los diputados y los dirigentes políticos surjan esencialmente de esas nuevas elites originadas de la alianza entre la vieja aristocracia y la nueva burguesía. Asimismo disponían del poder cultural, controlaban la prensa y fabricaban una opinión pública favorable a los nuevos valores dominantes: la exaltación de la propiedad, el triunfo de los negocios, el valor del esfuerzo y del ahorro. Impusieron una moral basada en el triunfo del individualismo sobre la solidaridad y en el mantenimiento del orden sobre el avance de la igualdad y la justicia social.

Su enorme riqueza les permitirá una brillante vida social.

Alrededor de las elites burguesas nació una importante clase media. Al lado de sus representantes tradicionales, las clases medias agruparon a toda una serie de categorías sociales

que fueron adquiriendo importancia con el desarrollo industrial. Este grupo social, que no ejercía trabajos manuales, intentó diferenciarse de los obreros y campesinos en sus vestidos y sus costumbres. Muchos de ellos hicieron estudiar a sus hijos, como método de ascenso social, e imitaron los modelos familiares y culturales burgueses.

2.3.5. Proletariado.

La concentración fabril agrupó a los trabajadores, les hizo sentirse solidarios de sus problemas y tomar conciencia de los mismos para buscarles solución. El proletariado se encontró sometido a duras condiciones que empezaron a conocerse gracias a los informes de médicos y sociólogos a partir de 1830. El trabajo se realizaba en jornadas superiores a las 15 horas diarias en fábricas peligrosas e insalubres. Algunos empresarios preferían, por razones de economía, contratar a mujeres y niños. El salario, que se regía por la ley de la oferta y la demanda, era bajo e inseguro. Tampoco existían leyes de previsión social ni sobre accidentes del trabajo. En ciertos casos, las condiciones de las viviendas obreras eran insalubres y favorecían las enfermedades.

El estado burgués, imbuido de la ideología liberal, consideraba que toda intervención para solucionar los problemas surgidos entre el capital y el trabajo era inútil, perjudicial e injusta, porque en toda actividad debían respetarse las leyes naturales y no limitar la libertad de los individuos. Aunque en Inglaterra, en 1802, se prohibieron los horarios que excedieran las 12 horas, y en 1819 el trabajo de niños menores de 10 años, solamente a mediados del siglo los gobiernos publicaron las primeras leyes sociales favorables a los obreros.

Estas disposiciones fueron resultado de la presión de algunos intelectuales, cuyos escritos despertaron un sentimiento humanitario, y de los movimientos organizados de los trabajadores. Las primeras fueron las diversas corrientes del "socialismo utópico". Entre sus exponentes destacaron: Saint-Simon, Fourier, Proudhon, Owen.

3. LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO

En las ciudades, el crecimiento rápido, desordenado y sin criterios hará surgir enormes suburbios superpoblados, sucios y conflictivos donde las epidemias de tifus o cólera se convierten en algo habitual. Estos suburbios surgían muchas veces en torno a una fábrica: estaban formados por los barracones donde vivían los operarios de esa fábrica. La situación en la que vivían estos obreros puede calificarse en general como muy mala, así como sus condiciones laborales: fábricas sucias, húmedas, oscuras, poco ventiladas y ruidosas (condiciones causadas por la presencia en ellas de las máquinas de vapor y por la nula preocupación de los patrones por las condiciones laborales de sus empleados). En estas fábricas poco sanas y peligrosas, era habitual que sus obreros trabajasen de doce a catorce horas diarias, incluso sábados en jornada completa, y domingos hasta mediodía. La concentración de obreros en las fábricas hace posible que estos trabajadores tomen conciencia de su situación y vean que mediante acciones colectivas podrían tratar de mejorar sus condiciones de vida. El sistema de fábricas se encuentra por tanto en el origen del movimiento obrero.

La industrialización impulsó también el trabajo de mujeres y niños de muy corta edad, pues si antes en muchos oficios la fuerza del trabajador era un factor clave, ahora la fuerza la realizan las máquinas. Los empresarios fomentaron el trabajo infantil y femenino porque mujeres y niños recibían salarios dos y tres veces inferiores a los de los hombres. Los niños fueron empleados en la industria textil, en las minas, en la industria siderúrgica: durante el siglo XVIII no hubo normas que regulasen el empleo infantil. Para hacerse una idea de las dimensiones alcanzadas por esta explotación, baste con citar la existencia de una ley del parlamento británico que en 1833 ("The Factory Act", 1833) dejaba la jornada laboral de los niños de nueve a trece años en "sólo" nueve horas diarias, y de trece a dieciocho años el trabajo estaba fijado en diez horas y media (la jornada duraba para ellos doce horas, pero con hora y media reservada para las comidas). Todavía en 1891, una ley que pretendía luchar contra abusos en la explotación infantil se limitó a elevar la edad mínima de trabajo de los diez a los once años. De hecho, apenas se detectan preocupaciones sociales durante la segunda mitad del siglo XVIII pues estas condiciones se aceptan como normales. Ya en el siglo XIX investigaciones parlamentarias, protestas sindicales o conocidos relatos como los de Dickens en "Tiempos Difíciles", pusieron de manifiesto la dureza de la vida de los obreros industriales.

3.1. PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE PROTESTA

3.1.1. Ludismo

Aunque desde los inicios de la industrialización se registra una notable oposición de los obreros artesanos a la introducción de máquinas, las primeras formas de protesta obrera se detectan en Gran Bretaña en la segunda década del siglo XIX cuando surge el conocido Movimiento Ludita (o Ludismo), nombre que deriva de un personaje real o inventado, un obrero, Ned Ludd, cabecilla de este movimiento de protesta que se canalizaba hacia la destrucción de la maquinaria, y que pronto se extenderá por varios condados de Inglaterra donde la industria textil se había convertido en la principal manufactura. Las Guerras Napoleónicas de años posteriores hicieron saltar en varias ocasiones nuevas protestas luditas.

3.1.2. Cartismo

El llamado Movimiento Cartista supone una versión más organizada del Movimiento Obrero y que se desarrolla entre 1837 y mediados del siglo XIX. Debe su nombre a la denominada Carta del Pueblo, documento que llegó a conseguir la firma de cientos de miles de obreros y que era una petición elevada al Parlamento en la que se pedía el Sufragio Universal, el voto secreto, la igualdad en el valor de los votos... En definitiva, revelaba el deseo de democratización del

sistema político británico: el movimiento obrero desea participar en el juego político y desde ahí mediante la presentación de leyes en el Parlamento, mejorar las condiciones de vida de los obreros industriales. Desde mediados de siglo el movimiento irá perdiendo fuerza progresivamente, aunque paradójicamente, en años posteriores, el Parlamento Británico adoptará la mayor parte de las peticiones recogidas en la Carta del Pueblo.

La legislación británica prohibía de una forma terminante la formación de asociaciones obreras, pues se consideraba que estas asociaciones chocaban con el espíritu del liberalismo económico: debía ser el mercado quien fijase los salarios y no la presión de los sindicatos.

Pero a pesar de estos obstáculos legales surgieron diversas formas de asociacionismo obrero sostenidas por las cuotas que pagaban los trabajadores y que pretendían, ante todo, ofrecer protección para los asociados en caso de accidente o enfermedad. A partir de 1824 las leyes británicas autorizan el asociacionismo obrero que darán origen a lo que podemos considerar los primeros sindicatos de obreros, las llamadas Trade Unions en las que, en principio se unían los trabajadores con un mismo oficio en una localidad. En los años treinta esas asociaciones profesionales y locales se irán uniendo entre sí hasta formar enormes asociaciones que a mediados de siglo agrupaban a cientos de miles de obreros británicos de todos los oficios. La huelga, la negociación colectiva pacífica y, cuando lo permitan las leyes electorales, la participación en política, serán los instrumentos de los que se valdrá el sindicalismo británico para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

3.1.3. Marxismo

Este temprano desarrollo del sindicalismo en Gran Bretaña es el causante probablemente del escaso éxito que tendrán las nuevas ideologías obreras revolucionarias (el marxismo y el anarquismo) que están naciendo a mediados del siglo XIX. Cuando Marx (líder del socialismo) y Bakunin (líder anarquista) funden la Asociación Internacional de Trabajadores (A.I.T.) en Londres, ésta tendrá un éxito importante en países como Francia y Alemania, mientras que en Gran Bretaña (país donde se fundó) nunca pudo competir con las Trade Unions.

3.2. EL SINDICALISMO Y LAS LEYES LABORALES

Durante mucho tiempo, mientras el capitalismo estuvo en su mayor auge, las leyes fueron opuestas a toda sindicalización y a toda protección efectiva de la clase trabajadora. Se pensaba que cualquier intervención gubernamental o legal era opuesta a la libre empresa y a la libre contratación, que eran las bases socioeconómicas que entonces admitían los Estados capitalistas. En Francia, durante la época de la Revolución, la "Ley de Chapelier" disolvió los antiguos gremios de artesanos y prohibió las asociaciones profesionales.

En Inglaterra, las asociaciones de dicho tipo también fueron disueltas en el siglo XVIII, y aún más, los excesos ocurridos durante la Revolución Francesa hicieron que en Inglaterra se dictaran, en 1799 y 1800, las "Combination Laws" (Leyes sobre Asociaciones) que prácticamente consideraban criminal todo sindicalismo. A cualquier trabajador que participara en una huelga o que ingresara a un sindicato, se le juzgaba por dos magistrados, y de encontrársele culpable, se le sentenciaba a tres meses de prisión. Las leyes contra conspiradores, por otra parte, podían ser esgrimidas contra las agrupaciones de trabajadores, y en tal caso las penas a los que se consideraba como violadores del orden, eran mayores.

Pese a todo, la relativa impopularidad de tales leyes y la falta de un sistema policiaco adecuado, permitieron que algunos sindicatos continuaran existiendo dentro de un ambiente más o menos secreto. En 1824 se logró que el Parlamento dictara una ley según la cual no era criminal ser miembro de un sindicato, aunque este último todavía no era reconocido legalmente. La ola de huelgas que se produjo más tarde hizo, sin embargo, que los grandes intereses económicos, especialmente los de los armadores de barcos, provocaran una reacción, que dio por resultado el debilitamiento del sindicalismo, aunque no su extinción. En 1834 se estableció el "Gran Sindicato Nacional Consolidado" que pretendió abarcar a trabajadores industriales y agrícolas, teniendo a Robert Owen por principal sostenedor. Con ciertas ideas socialistas, pretendía que los sindicatos tomaran posesión de las grandes industrias, bajo amenazas de huelga; pero el

"Gran Sindicato" desapareció poco tiempo después, sin alcanzar sus metas. El sindicalismo británico progresó lentamente, y entre 1871 y 1875 las leyes inglesas concedieron reconocimiento a los sindicatos, con plena personalidad jurídica. En 1906 se dictó la "Ley sobre Conflictos Industriales", en virtud de la cual los sindicatos no podían ser sujetos a proceso judicial.

Las huelgas de tipo general en Inglaterra ocurrieron en algunas ocasiones, y tuvieron variada suerte; algunas de ellas alcanzaron, no obstante, efectos considerables, y quizá por ello en 1927 se dictó la "Ley Sindical", que declaró ilícitas las huelgas generales.

En la historia económico-social de la Gran Bretaña, las leyes de protección a los trabajadores no siempre tuvieron la misma amplitud. Al comenzar el siglo XIX, en 1802, apareció una de las primeras leyes. Su objeto era limitar la jornada de trabajo de los niños a 12 horas, quienes debían contar además con medios educativos, y con dormitorios cómodos y limpios. Esto se refería sobre todo a los niños de los hospicios ingleses del sur, que eran enviados a trabajar a las fábricas del norte, casi dentro de una situación práctica de esclavitud. La ley de hecho no rigió, y al final resultó inoperante, ya que los empresarios de las fábricas, posteriormente, no tuvieron que recurrir a los niños de los hospicios, sino que pudieron contratar "niños libres". Poco más tarde se dictó otra "Ley sobre Fábricas", que prohibía emplear en labores textiles a niños menores de 9 años, mientras para los menores de 16, su jornada no podía exceder de 12 horas. Pero los efectos que el texto de la ley tenía impidieron que pudiera aplicarse realmente. Después de 1830, Inglaterra fue escenario de una gran agitación. Se proclamó públicamente que los trabajadores explotados en forma inicua, y el gobierno decidió investigar. Fruto de tal investigación fueron varios documentos que corroboraban la situación de miseria y de sujeción en que se tenía a todos los obreros ingleses. Con tal base, el Parlamento aprobó en 1833 una ley que prohibía a los niños de 9 años el trabajo en las fábricas de tejidos; los menores de 13 años tendrían una jornada no mayor de 12 horas; y se prohibía en general el trabajo nocturno. La ley no provocó entusiasmo entre los obreros, que siguieron insistiendo en que el trabajo no debía ser demasiado prolongado. Un paso más se dio en 1844, al prescribirse que las mujeres y los jóvenes no podían trabajar jornadas mayores de 12 horas, y al señalarse medidas de protección para el uso de maquinaria peligrosa. Posteriormente, el 8 de junio de 1847 aprobó el Parlamento una nueva norma en virtud de la cual la jornada máxima de trabajo, para mujeres y niños, no podría ir más allá de 10 horas diarias. Sin embargo, muchos dueños de fábricas frustraron los términos de la ley, de modo que los niños y las mujeres, de hecho, siguieron trabajando 12 horas. Poco más tarde, la jornada de 10 horas se hizo efectiva para todo mundo, incluso hombres.

4. CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN LA POBLACIÓN INFANTIL

4.1. INTRODUCCIÓN

La primera consecuencia de la Revolución Industrial para la población infantil, fue la reducción de la tasa de mortalidad, debido a las mejoras de la alimentación y los avances de la medicina. Sin embargo, esta reducción de la tasa de mortalidad infantil no se vio confirmada con el aumento de las posibilidades de supervivencia en la infancia. Esta incongruencia se explica por las condiciones de vida que padecían, puesto que desde muy pequeños eran obligados a trabajar.

Durante la Revolución Industrial, los niños de tan sólo cuatro años fueron empleados en las fábricas de producción con serios peligros, a menudo fatales, en las condiciones de trabajo. En el siglo XIX, un tercio de las familias pobres se quedaron sin sostén económico a consecuencia de la muerte o el abandono, lo que obligaba a muchos niños a trabajar. Los hijos de los pobres debían ayudar en la economía familiar, a menudo trabajando largas horas en trabajos peligrosos para los bajos salarios, ganando 10-20% del salario de un varón adulto, también en algunos casos los propietarios de las fábricas recogían niños de los orfanatos o los compraban a gente pobre, haciéndoles trabajar después a cambio, tan sólo, de su mantenimiento. Los que huían eran capturados en batidas y devueltos a sus amos, otros eran atados con grilletes para impedir las fugas. Los niños eran empleados en las fábricas de algodón, trabajando 14 horas al día, seis días a la semana. Algunos perdieron manos y extremidades, otros fueron aplastados por las máquinas, y algunos fueron decapitados. Los jóvenes trabajaban en fábricas de cerillas, donde los vapores de fósforo ocasionaban que muchos desarrollaran fosfocrosis. Los niños empleados en fábricas de vidrio se quemaban con regularidad o se quedaban ciegos, y aquellos que trabajan en talleres de cerámica eran vulnerables al polvo de arcilla venenoso.

En algunos casos niños de cinco y seis años llegaban a trabajar entre 13 y 16 horas al día. Algunos niños realizaron el trabajo como aprendices de oficios respetables, como la construcción o como empleados domésticos (hubo más de 120.000 empleadas domésticas en Londres del Siglo XVIII). Las jornadas de trabajo eran largas: los constructores trabajaron 64 horas a la semana en verano y 52 en invierno, mientras que los funcionarios nacionales trabajaban 80 horas a la semana.

Los empleadores podían pagar a un niño menos que un adulto, aunque su productividad era comparable, no había necesidad de ser fornido para operar una máquina, y dado que en el sistema industrial, completamente nuevo, no había trabajadores adultos con experiencia. En Inglaterra y Escocia en 1788, dos tercios de los trabajadores en 143 fábricas de algodón de agua con motor, fueron descritos como niños.

Con la ampliación de la Revolución Industrial al resto de Europa y a Estados Unidos se generalizaron los abusos y la explotación de niños durante todo el siglo XIX y principios del siglo XX. Al igual que en el caso inglés, los abusos fueron provocando una mayor indignación social que se vio reflejada en la aparición de leyes que limitaban tanto la edad mínima para trabajar como el número de horas por jornada laboral.

En un discurso en el Parlamento, William Pitt, político y estadista británico, Ministro de Hacienda del Reino Unido en tres ocasiones y Primer Ministro del Reino Unido en dos períodos por un total de dos décadas, además de la persona más joven en ocupar dicho cargo y premier británico, declaró textualmente:

“La experiencia nos ha demostrado lo que puede producir el trabajo de los niños y las ventajas que se pueden obtener empleándolos desde pequeños en los trabajos que pueden hacer [...]. Si alguien se tomase la molestia de calcular el valor total de lo que ganan ahora los niños educados según este método, se sorprenderán al considerar la carga de la cual su trabajo - suficiente para subvenir a su mantenimiento- libera al país, y lo que sus esfuerzos laboriosos y las costumbres en las que se les ha formado vienen a añadirse a la riqueza nacional.”

La legislación inglesa y la Iglesia anglicana defendieron a ultranza la contratación de niños. Los administradores de impuestos de pobres mandaron grupos de niños lejos de sus padres. Éstos, ante la dificultad que suponía para sus estrechas economías el cuidado de los pequeños, los cedían a la tutela de la asistencia pública.

Los ritmos de trabajo eran excesivamente duros. La estrecha vigilancia de los capataces imponía toda suerte de arbitrariedades, desde castigos económicos, como pago de multas, hasta castigos físicos. La vigencia de la tortura en las primeras concentraciones fabriles fue un hecho constatado en la literatura social de la época.

No hacía mucho que había empezado a funcionar el sistema fabril, cuando los efectos del trabajo sin las medidas adecuadas, y excesivas horas, en los trabajadores empezaron a ser observados. Toda una generación estaba creciendo bajo condiciones de degeneración física, mental, a causa de la ignorancia y la corrupción moral. Esta observación se hizo mediante la elaboración de informes detallando algunos de los abusos, en particular en las minas de carbón y las fábricas textiles, que ayudaron a popularizar la difícil situación de los niños. La protesta pública, especialmente entre las clases altas y medias, contribuyó a estimular el cambio en el bienestar de los trabajadores jóvenes. Denunciaban las consecuencias de los bajos salarios, del hambre, las columnas de niños de seis a ocho años que a las cinco de la mañana recorrían enormes distancias para ir a los talleres. Los informes médicos de la época señalaban el destrozo físico y psicológico de millares de hombres y mujeres envejecidos prematuramente. La inseguridad en el trabajo empezó a agudizarse en los comienzos del maquinismo, arrojando altos índices de mortalidad laboral.

4.2. INFORME DEL COMITÉ SADLER (INGLATERRA, 1831)

El trabajo de los niños en las Hilanderías de Algodón:

“Esos niños entran en la fabrica a las 5 o 6 de la mañana y no la abandonan sino entre las 7 ó 8 de la noche, encerrados durante catorce horas en los talleres, en medio de una atmósfera sofocante de 75 a 80 grados Fahrenheit. Sin reposo, salvo a las horas de la comida: a lo sumo una media hora para el desayuno, por la mañana y una hora para el almuerzo.

Para los niños, las horas de reposo no son regulares: 3 o 4 días por semana, significan solamente un cambio de tarea en lugar de vigilar una máquina en marcha, cuando está en “descanso”, entonces el niño debe limpiar una maquina detenida o recoger desechos de algodón, obligado, mientras trabaja, a comer bocados en medio del polvo.

No hay asientos; sentarse es contrario al reglamento. Desde 15 horas por día, la jornada de los niños se prolonga más todavía durante los periodos de actividad industrial.

En ciertas fábricas, los niños trabajan regularmente, desde las 3 y media de la mañana hasta las 9 y media de la noche, en verano; además, dos veces por semana tienen que trabajar toda la noche.

Los industriales más humanos se contentan con hacerlos trabajar sólo...16 horas. No se logra de los niños un esfuerzo tan prolongado más que por el terror.

Cualquiera que sea su cansancio, los niños deben llegar por la mañana a la hora precisa, de lo contrario son cruelmente castigados.

En ciertos establecimientos, raramente pasa una hora sin oírse los gritos que los golpes arrancan a los niños. A veces los mismos padres pegan a sus hijos para evitar los castigos más brutales, en las fábricas se les golpea con una pesada barra de hierro (el billyroller); suele ocurrir también que un niño rendido por el sueño se resbale bajo la maquina y quede mutilado para toda la vida.”

4.3. INFORME DEL DOCTOR VILLERME (FRANCIA, 1840)

“Niños muy pequeños son ocupados en el torno destinado a los carretes mecánicos de las máquinas de tejer: allí constantemente encorvados, sin movimientos, sin posibilidad de respirar aire puro y libre, contraen irritaciones que se convierten en afecciones de tumores”

“Sus débiles miembros se deforman, y su espina dorsal se desvía. Esos niños se agotan y desde sus primeros años, son los que suelen ser siempre débiles y enfermizos, otros niños son ocupados en hacer girar ruedas que ponen en movimiento largos mecanismos para devanar; la nutrición de los brazos se hace a expensa de sus piernas y estos pequeños desdichados tienen a menudo los miembros inferiores deformados”

“Niños que permanecen 16 y 17 horas trabajando de pie, en una habitación cerrada, sin cambiar de sitio o de actitud.

“No es un trabajo a destajo, es una tortura: se les aplica este trabajo a niños de 6 a 8 años, mal alimentados, mal vestidos, obligados a recorrer desde las 5 de la mañana, la larga distancia que les separa de los talleres, a la cual se agrega, por la noche, el regreso desde los mismos talleres. La consecuencia de ellos es una mortalidad excesivamente elevada”.

“Es preciso ver a esta muchedumbre de niños flacos, desencajados, cubiertos de harapos, que con lluvia y barro van descalzos, llevando en la mano (y cuando llueve , debajo de su ropa, que por el aceite que ha caído de los telares se ha vuelto impermeable), el pedazo de pan que ha de alimentarles hasta su regreso”.

4.4. LAS PRIMERAS LEYES LABORALES EN EUROPA

Los políticos y el gobierno trataron de limitar el trabajo infantil por ley, pero los dueños de las fábricas se resistieron, algunos decían que estaban ayudando a los pobres, dando su dinero a los niños para comprar los alimentos y evitar el hambre, otros simplemente dieron la bienvenida a la mano de obra barata.

Algunos reformistas, ya desde 1802 intentaron establecer restricciones legales para paliar este tipo de abusos pero sus logros fueron escasos, ya que no consiguieron siquiera reforzar las leyes existentes que limitaban el número de horas de la jornada laboral o la edad mínima para poder trabajar. Estas condiciones laborales se generalizaron en todas las fábricas. La mayoría de las

veces, con el consentimiento de los principales líderes políticos, sociales y religiosos, se permitía que los niños trabajaran en tareas tan peligrosas como la minería. Entre las consecuencias sociales negativas cabe destacar el analfabetismo de la población, el empobrecimiento de las familias y el crecimiento del número de niños enfermos y con las facultades físicas disminuidas.

El primero en proponerlo al Parlamento, con el fin de remediarlo, fue un maestro fabricante, a quien la nueva industria había traído riqueza y poder. En 1802, el anciano Sir Robert Peel, ante la insistencia de un médico de Manchester llamado Thomas Percival, fue el primero en introducir un proyecto de ley, mediante el que interferir contra los efectos de las leyes naturales del mercado y de la libre competencia, sobre el trabajo humano. Debido a la lentitud en la implantación de nuevas ideas en la mente inglesa, así como a su fuerte resistencia a adoptar medidas en las que no hubiera alguna relación clara con las leyes preexistentes, el proyecto de ley se limitó estrictamente a la reglamentación del trabajo de los aprendices. Los niños y jóvenes que no eran aprendices podían estar sujetos a los mismos males, pero para ellos, Sir Robert Peel, no tenía solución. La idea era que, al ser aprendices estaban bajo disposiciones legales, y por tanto, podían ser objeto de un contrato legal. Esta ley, denominada *Ley sobre la Salud y Moral de los aprendices*, limitó las horas de trabajo y fijó niveles mínimos para la higiene y la educación de los trabajadores. Sin embargo, dado que el Parlamento estaba familiarizado con las restricciones a los productos del trabajo, y con las restricciones del monopolio sobre el trabajo en sí, considerando que, las restricciones existían con el propósito de asegurar supuestos beneficios económicos, no quiso escuchar ninguna propuesta para regular el trabajo "libre" con el propósito incluso de evitar los males morales más terribles. Estos males, por grandes que fueran, eran el resultado de las "leyes naturales", e incidieron en la libertad personal de los empleados y empleadores. En el caso de los aprendices, sin embargo, se reconoció que la restricción podría ser tolerada, y así, a través de esta estrecha puerta, la primera de las leyes fabriles fue aprobada, fijando la base de ese código del trabajo, que constituye la piedra clave de la moderna sociedad industrial.

Entre 1802 y 1819 se aprobaron otras leyes de fábricas para reglamentar las horas de trabajo de los niños del hospicio en las fábricas y molinos de algodón a 12 horas al día. Estos actos fueron en gran medida ineficaces y después de la agitación radical, en 1831, una Comisión Real recomendó en 1833 que los niños de 11 a 18 debían trabajar un máximo de 12 horas al día, los niños de 9 a 11 años un máximo de ocho horas, y los niños menores de 9 años de edad ya no se les permitía trabajar. La ejecución de la Ley se puso bajo la supervisión de los inspectores de fábrica, pero su escasez hizo muy difícil esta ejecución. Además, este acto sólo se aplicaba a la industria textil. Diez años más tarde, el empleo de niños y mujeres en la minería estaba prohibido, otra ley en 1847 que limitaba tanto a los adultos y los niños el horario de trabajo a 10 horas diarias. Sin embargo, la primera ley inglesa relevante sobre explotación infantil no se dictó hasta 1878; en ella se establecía la edad mínima para trabajar a los diez años, obligando a los patrones de las empresas a que los niños con edades comprendidas entre los 10 y 14 años no trabajaran más de media jornada o días alternos. Además, el sábado sólo se trabajaría media jornada. Esta ley también limitaba a 12 las horas que podían trabajar los adolescentes con edades comprendidas entre 14 y 18 años, permitiéndoles un descanso de al menos dos horas para comer.

En España, destaca la regulación del trabajo infantil y juvenil en la primera fase de la Revolución Industrial decretada por las Cortes Constituyentes Españolas de 1873:

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Art. 1º Los niños y las niñas menores de diez años no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición o mina.

Art. 2º No excederá de cinco horas cada día, en cualquier estación del año, el trabajo de los niños menores de trece años, ni el de las niñas menores de catorce.

Art. 3º Tampoco excederá de ocho horas el trabajo de los jóvenes de trece a quince años, ni el de las jóvenes de catorce a diez y siete.

Art. 4º No trabajarán de noche los jóvenes menores de quince años, ni las jóvenes menores de diez y siete en los establecimientos en que se empleen motores hidráulicos o de vapor. Para los efectos de esta ley, la noche empieza a contarse desde las ocho y media.

Art. 5º Los establecimientos de que habla el art. 1.º situados a más de cuatro kilómetros de lugar poblado, y en los cuales se hallen trabajando permanentemente más de ochenta obreros y obreras mayores de diez y siete años, tendrán obligación de sostener un establecimiento de instrucción primaria, cuyos gastos serán indemnizados por el Estado. En él pueden ingresar los trabajadores adultos y sus hijos menores de nueve años.

Es obligatoria la asistencia a esta Escuela durante tres horas por lo menos para todos los niños comprendidos entre los nueve y trece años y para todas las niñas de nueve a catorce. [...].

Ley de 24 de julio de 1873. Colección Legislativa de España, CXI, núm. 679. Reproducido en A. Fernández García y otros, Documentos de Historia Contemporánea de España, Madrid, Actas, 1996, pp. 226-228.

Se trata de un documento fechado el 24 de julio de 1873, en pleno Sexenio Revolucionario, momento en el que se inicia la 1ª República en España. Tras la revolución de 1868 (la Gloriosa) se inicia una etapa política más democrática en España, como lo reflejan la imposición del sufragio universal, la Constitución de 1869 y esta misma ley de mejoras laborales, que demuestra el interés republicano en atender a algunas de las reivindicaciones laborales de amplios sectores de la población explotados por el nuevo sistema económico nacido con la Revolución Industrial.

La Ley de Regulación del trabajo infantil y juvenil es un texto legislativo pionero y progresista en la regulación del trabajo de los menores en España, así como en la extensión de la enseñanza a la mayor parte de la población. Se la conoce como “Ley Benot” en honor a su promotor, Eduardo Benot Rodríguez, ministro de Fomento durante un periodo de la Iª República.

La promulgación de esta ley tuvo unos efectos mínimos, pero fue muy importante, porque llamó la atención de la sociedad sobre una situación laboral penosa, y porque estableció las primeras bases para el intervencionismo estatal en materia de trabajo.

En el ámbito laboral esta ley pretendió atender con urgencia a la protección de los menores desde un punto de vista legislativo; se trata de una norma calificada como una ley muy audaz para la época en que fue promulgada. Aunque era un texto legal dirigido a los niños de ambos sexos, puede ser asimismo considerada como la primera iniciativa legislativa sobre protección de la mujer trabajadora adoptada en España, pues reguló la jornada laboral y el trabajo nocturno hasta los 17 años, así como la asistencia a la escuela para todas las niñas hasta los 14 años. Y, por último, por el influjo que ejerció en otras leyes posteriores.

5. EL TRABAJO INFANTIL EN LA ACTUALIDAD

5.1. EL TRABAJO INFANTIL SEGÚN LA O.I.T.

El trabajo infantil es entendido como “todas las formas de trabajo efectuado por niños menores de la edad establecida en las normas de la OIT” (OIT, 2005a). De esta manera, el Convenio 138 de la OIT, establece que la edad mínima estipulada no deberá ser inferior a los 15 años o a la edad en la que el niño haya terminado la escolaridad obligatoria (Art. 2 inc. 3). Sin embargo, en aquellos trabajos que puedan llegar a resultar un perjuicio para la salud, la seguridad o moralidad del niño, no se podrá acceder hasta tanto no haya cumplido 18 años de edad (Art. 3 inc. 1). Otro de los criterios tenidos en cuenta es la distinción de género, debido a que según la OIT, son las niñas quienes se encuentran más desprotegidas y son más vulnerables a los peligros que pueden presentárseles en el lugar de trabajo, pudiendo ser víctimas no sólo de discriminación, sino también de violaciones y esclavitud sexual. Por otro lado, se atiende al tipo de empleo que el niño realiza, es decir, si pertenece al ámbito formal -ingreso restringido, produce a gran escala, depende de empresas privadas principalmente extranjeras-, o informal – fácil ingreso, habilidades adquiridas fuera de la educación formal, opera a pequeña escala-

Durante la década de los 80, la OIT distinguió entre dos tipos de trabajo atendiendo al criterio de si el trabajo era perjudicial o no para el niño que lo realizara.

En este sentido, se diferenció entre “child work” y “child labour”, considerando al primero como aquellas actividades que los niños llevan a cabo sin poner en riesgo su salud o su asistencia a la escuela, y que les permiten acumular cierta experiencia y cualificación, tales como las actividades laborales familiares, principalmente la actividad agrícola a pequeña escala, por la cual subsisten una gran cantidad de familias en los países en vías de desarrollo (OIT, 2004). Por el contrario, se entiende por child labour a aquel tipo de trabajo que puede ser definido en los términos de “las peores formas de explotación laboral infantil”, las cuales se presentan en forma de esclavitud, de explotación sexual, de actividades ilícitas y de trabajos peligrosos. La Comunidad Internacional ha sostenido que estos trabajos peligrosos deben ser urgentemente erradicados ya que constituyen actividades de riesgo tales como la minería a pequeña escala, las actividades agrícolas, el trabajo doméstico, etc. (OIT, 2003).

La OIT entiende por las “peores formas de explotación laboral infantil”, según establece el artículo tercero del Convenio 182 de 1999, las siguientes:

“a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;

b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;

c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y

d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños” (OIT, 1999).

5.2. CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL

La pobreza es la principal causa del flujo de niños a los lugares de trabajo, porque obliga a muchos niños a trabajar a tiempo completo para poder vivir ellos y sus familias. Además, la pobreza, que genera en muchas familias la necesidad de hacer trabajar a muchos de sus miembros para asegurar los ingresos, hace prácticamente imposible que puedan invertir en la educación de los niños. El precio de las inversiones educativas puede ser muy elevado. Casi toda la instrucción pública «gratuita» es en realidad muy cara para una familia pobre, que ha de costear los libros y otros artículos escolares, los uniformes, la ropa y el transporte e incluso a veces ha de hacer pagos extraoficiales a los maestros. En algunos sitios, un alumno de la escuela primaria puede costar a una familia pobre corriente un tercio de sus ingresos totales en efectivo, y muchas familias tienen más de un hijo en edad escolar. Además, en estos datos estadísticos no se tiene en cuenta el ingreso que la familia pierde cuando el niño estudia en vez de trabajar. Por lo tanto, en muchos sitios, una de las causas más importantes del trabajo infantil es la necesidad que tienen muchos niños de ganar dinero para pagar sus gastos escolares. En esos casos, el trabajo infantil contribuye a la financiación de las escuelas, que realizan ahorros mediante la transferencia de una parte de los costos de la instrucción «pública» a los alumnos y a sus familias. Esta transferencia de gastos forma parte, a veces, de una política de ajuste económico.

A la imposibilidad de la familia para pagar la escuela se añade con mucha frecuencia la falta de establecimientos de educación en las comunidades donde viven los niños, de modo que éstos trabajan en vez de estudiar. Pero aunque haya escuelas disponibles, como la educación de los niños supone una inversión muy elevada para las familias pobres, los beneficios previstos de esta inversión también tendrían que ser altos. De hecho, muchas escuelas a las que asisten los pobres son de tan mala calidad o bien son tan escasas las probabilidades de que los diplomados de estas escuelas asciendan en la escala social, que los beneficios previstos no compensan los sacrificios que exigen. Existen multitud de testimonios de familias que desearían educar a sus hijos pero que o no pueden enviarlos a la escuela o consideran que las escuelas son de tan mala calidad que no vale la pena correr con los gastos que supone la escolarización. Es cierto que muchos niños dejan la escuela porque tienen que trabajar, pero también es cierto que muchos de ellos se ven tan desalentados por la escuela que prefieren trabajar. Estos problemas llevan a que sólo un 68 por ciento de los niños de todo el mundo terminen su educación primaria (hasta la edad de 11 años). Las diferencias regionales de escolarización hasta el último año de la escuela primaria son muy grandes, y van desde un 96 por ciento en los países industrializados hasta un 48 por ciento en África subsahariana. Estos niños tal vez serán analfabetos para siempre y nunca llegarán a adquirir las cualificaciones que necesitan para cumplir sus aspiraciones como trabajadores y para contribuir al desarrollo de una economía moderna en su país.

Los análisis macroeconómicos muestran que las inversiones en educación, sobre todo en la enseñanza primaria, arrojan tasas elevadas de beneficios sociales. La correlación entre las inversiones nacionales en educación primaria y el crecimiento económico han sido medidos por el Banco Interamericano de Desarrollo en 14 países de América Latina y el Caribe; esta encuesta ha puesto de manifiesto que los beneficios sociales de este tipo de inversiones pueden contabilizarse en cerca de un 17 % como promedio. A este respecto, la historia nos recuerda también que los países industrializados no alcanzaron primero esta situación y luego procedieron a invertir en el «lujo» de la escolarización universal. Al contrario, en Alemania, Austria, Estados Unidos y Japón se alcanzaron elevados índices de alfabetización antes de que se produjese una industrialización a gran escala.

Las familias pobres suelen tener más hijos y, como se sabe, el tamaño de la familia es uno de los factores que influyen en la decisión de que los niños trabajen. Las estadísticas muestran que hay una relación entre la familia numerosa y la probabilidad más elevada de que los niños trabajen y de que sean inferiores los índices de asistencia a la escuela y de finalización de los estudios. Algunas investigaciones recientes indican que las políticas de limitación o de reducción gradual

del tamaño medio de las familias pueden redundar en la disminución del trabajo infantil y en la elevación del índice de asistencia a la escuela.

En general, se considera que el empleo de niños es más probable cuando el recurso a esta mano de obra resulta menos caro o causa menos conflictos que el recurso a la mano de obra adulta, cuando hay escasez de mano de obra o cuando se considera que los niños son irremplazables a causa de su pequeña estatura o de su supuesta destreza.

En muchos casos es cierto que los niños trabajadores están peor retribuidos que los adultos, pero estas diferencias salariales competitivas, así como otras ventajas económicas del trabajo infantil, no siempre están presentes ni son tan claras y convincentes como se afirma. Esto quedó demostrado, por ejemplo, en unos estudios realizados recientemente en la India, con asistencia del Departamento de Empleo de la OIT, para verificar la afirmación de que, por razones técnicas y económicas, los niños trabajadores son irremplazables en determinadas industrias que perderían su competitividad si prescindiesen de ellos. La OIT decidió investigar esta cuestión en las industrias de alfombras tejidas a mano y de pulseras de vidrio, y ha ampliado posteriormente este estudio para incluir en él la talla de diamantes, el pulido de gemas, de pizarras, cerrojos, piedra caliza y de teselas de mosaico de las industrias de cantería.

Los resultados de estos estudios refutan claramente la tesis de los «dedos hábiles» es decir, la afirmación de que sólo los niños pueden realizar determinadas tareas o que pueden efectuarlas mejor que los adultos. En realidad, los adultos pueden ejecutar las mismas tareas que los niños o, en todo caso, las tareas que sólo ejecutan los niños consisten en trabajos mecánicos que no requieren cualificaciones y que los adultos podrían hacer por lo menos tan bien como los niños. Algunas de las mejores alfombras, que tienen la máxima densidad de nudos pequeños, son tejidas por los adultos. Si la destreza de los niños no es una característica indispensable y exclusiva para hacer los nudos en las alfombras más finas, es difícil imaginar para qué otros oficios podría ser válido el argumento de los «dedos hábiles».

La tesis de que los niños resultan económicamente irremplazables tampoco se sostiene. Desde el punto de vista del precio final de los tapices o las pulseras para el consumidor, el ahorro en los costos de mano de obra debido al empleo de niños es sorprendentemente pequeño: menos del 5 por ciento para las pulseras y entre el 5 y el 10 por ciento para las alfombras. Es muy probable que, habida cuenta de lo reducido de estas proporciones, los vendedores y los compradores podrían absorber con facilidad los costos adicionales que supondría la contratación exclusiva de adultos. Si esta diferencia es tan pequeña ¿por qué la industria recurre a niños, sobre todo cuando está creciendo la oposición internacional a los productos ejecutados por medio de mano de obra infantil? La respuesta está en dónde van los beneficios que se derivan de la mano de obra infantil. En la industria de alfombras, quienes obtienen un beneficio directo son los propietarios de los telares, que supervisan el tejido. Son numerosos, suelen ser pobres y actúan como pequeños subcontratistas (con sólo uno o dos telares por propietario) que trabajan con un margen muy estrecho de beneficio. Recurriendo a niños trabajadores puede multiplicar por dos sus escasos ingresos. Estos ingresos son tan precarios que el más pequeño gravamen sobre el precio de compra para el consumidor (un tercio del impuesto a la venta en muchos países industrializados) bastaría para subvencionar el costo que supondría para el propietario del telar el recurso exclusivo a mano de obra adulta si los pagos de transferencia pudieran dirigirse específicamente a él.

De lo dicho se desprende que, en realidad, los niños no son económicamente indispensables para que la industria de alfombras sobreviva en el mercado y que ciertos cambios relativamente pequeños en las disposiciones financieras establecidas entre los propietarios de telares, los exportadores y los importadores podrían reducir los incentivos para el empleo de mano de obra infantil. Estas observaciones en relación con una industria muy competitiva y con un coeficiente elevado de mano de obra, que algunos clasifican entre las que más dependen del trabajo de los

niños, ponen muy seriamente en duda que haya siquiera una sola industria que tenga que depender de los trabajadores infantiles para ser competitiva, y desde luego, transfiere la carga de la prueba a quienes afirmen lo contrario. No obstante, en un mercado mundial liberalizado donde los países compiten con la fabricación de productos similares, la supresión del trabajo infantil en un país podría tener como consecuencia que los negocios no hiciesen más que trasladarse a otros países que siguiesen empleando trabajo infantil. Una vez más, es instructivo el ejemplo de las alfombras tejidas a mano. En un estudio sobre los importadores de tapicería de una ciudad de los Estados Unidos se observó que los importadores pondrían fin a las importaciones de la India si en ese país el precio de las alfombras aumentara en más de un 15 por ciento. En tales casos la demanda de mano infantil es, en efecto, internacional y la acción disuasoria tiene que dirigirse a la totalidad de los principales productores, a fin de evitar una competencia en que se aplique la política de «empobrecer al vecino».

No siempre se contratan niños por razones económicas. En la India, la industria de pulseras de vidrio, como otras muchas industrias que subcontratan al sector no estructurado, contrata niños como trabajadores a destajo, lo que significa que no hay ahorros significativos como consecuencia de la utilización del trabajo infantil. Esto supone a su vez que hay importantes razones de carácter no económico para que recurran al trabajo infantil. Quizás los empleadores consideren que no hay motivo alguno para discriminar a los niños que solicitan trabajo o bien que se admitan niños en el lugar de trabajo por razones tanto sociales como estrechamente económicas. También puede ocurrir que algunos empleadores consideren que hacen un gran favor dando trabajo a los niños de familias pobres.

Los padres constituyen una de las principales fuentes de demanda de trabajo infantil en provecho de sus propias familias. Un gran número de niños trabaja sin remuneración alguna en granjas, talleres y tiendas familiares cuya viabilidad económica depende de la mano de obra familiar. Suele considerarse que estos niños están mucho menos expuestos al riesgo de explotación que los niños que no trabajan para su familia, pero esta generalización no se ve confirmada por los hechos y a menudo ocurre precisamente lo contrario. Pero es evidente que abundan los que consideran, tanto en los países en desarrollo como en los industrializados, que las familias deberían poder contar con los hijos para contribuir al sustento del hogar y que dicha participación se considera deseable a condición de que no adquiera proporciones abusivas.

5.3. EL TRABAJO INFANTIL EN ÁFRICA SUBSAHARIANA

Un importante factor que es transversal al caso del trabajo infantil en toda la región lo constituye la problemática del VIH/SIDA. Esta enfermedad repercute directamente en dos aspectos fundamentales, en primer lugar afecta a una gran parte de la población económicamente activa que se encuentra en la edad más productiva, es decir los padres, que al morir a causa de esta enfermedad dejan un vacío en sus hogares y en el sector productivo que luego los niños deberán pasar a ocupar, y en segundo lugar afecta puntualmente al caso de los niños y niñas que, por esta u otra razón, se dedican a la prostitución corriendo el riesgo de contraer el VIH/SIDA (OIT, 2004). En los países asolados por esta epidemia la creciente necesidad financiera y de protección por parte de niños huérfanos a causa del VIH/SIDA, sumado al aumento de la sensación de desesperanza, genera mayores riesgos de que cada vez más cantidad de niños ingresen a mercados laborales infantiles, explotadores y perjudiciales. En el caso concreto de Zambia se estima que la epidemia del VIH/SIDA ha incrementado aproximadamente entre un 23% y un 30% la fuerza de trabajo infantil (OIT, 2004).

En relación a las demás razones que dan pie al trabajo infantil, éstas pueden ser tanto de orden económico como sociológico, o ambas al mismo tiempo, puesto que, tanto las crisis económicas, como los accidentes, enfermedades o cualquier otro suceso que acontezca sobre la

vida familiar pueden constituir un choque económico así como también un choque de orden sociológico. Ahora bien, la oferta de trabajo infantil puede provenir de entornos familiares que ofrecen a los niños como mano de obra por razones financieras, como se da en las situaciones de servidumbre por deudas. En estos casos, el trabajo infantil aumenta por motivos puramente económicos, ya que dada una baja en el ingreso familiar, se está dispuesto a ofrecer más fuerza de trabajo por parte de los miembros, pudiéndose llegar a caer en la denominada trampa de la supervivencia, según la cual cuando se deterioran las condiciones de trabajo y simultáneamente toda una comunidad, para aumentar la productividad, dispone de más trabajo infantil, se produce inevitablemente una disminución en las ganancias, dado el aumento en la oferta de niños ofreciendo su fuerza de producción (OIT, 2004).

Las peores formas de trabajo infantil están presente principalmente en las plantaciones de tabaco, donde los niños están expuestos a pesticidas, productos químicos en los lugares de cultivo y en la actividad minera (OIT, 2010). Un caso particular es el de la minería de piedras preciosas de Mererani (Tanzania), donde se exponen a los niños de 8 a 9 años a condiciones de trabajo que suponen un grave riesgo tanto para su salud y bienestar, ya que descienden 30 metros bajo tierra y permanecen 8 horas diarias sin ventilación e iluminación adecuada, “[...] durante las explosiones, los niños se esconden en los túneles más profundos, con la esperanza de ser los primeros en encontrar las piedras preciosas que salen a la luz. Las “primas” que reciben por estos hallazgos son la única remuneración a la que pueden pretender. Debido a los riesgos a que se exponen, muchos de esos niños sufren lesiones graves o pierden la vida” (OIT, 2005).

Otro de los factores es la falta de legislación clara a nivel nacional y regional donde se haga explícita la normativa adoptada en los tratados internacionales, y donde se tomen medidas tendentes a prohibir el trabajo infantil y a especificar las consecuencias que puede acarrear la trata de niños. Por otro lado, la falta de voluntad política se evidencia al destinar un bajo porcentaje del producto bruto interno para el servicio de inspección de trabajo, cuyo objetivo es monitorear y fiscalizar las condiciones de trabajo en la que se encuentran los niños, instar a los responsables a cargo de las fuentes de trabajo a que cumplan con sus obligaciones y proteger y promover los derechos del niño.

En la mayoría de los Estados, las inspecciones de trabajo pueden encontrarse fragmentadas, es decir, que no presenten una coordinación ni cooperación que les permita trabajar en conjunto y de una manera más eficaz al momento de realizar su labor. Por otra parte, el acceso a los lugares donde se emplea mano de obra infantil es limitado, debido a la imposibilidad de identificar en numerosos casos la ubicación del lugar de trabajo que muchas veces no es permanente, como la explotación sexual comercial en Kenia, Uganda o Zambia. Estos casos forman parte del sector informal de la economía que prácticamente se mantiene ajena de la regulación estatal, impidiendo recabar información veraz acerca de la existencia de determinados empleos, sus condiciones de trabajo, la identidad de sus empleadores, etc. (OIT, 2003)

Las razones por las que el trabajo infantil en la región de África Subsahariana se ha visto incrementado no pueden ser explicadas por una única variable, no es aconsejable caer en una visión simplista que ubica la respuesta únicamente en la situación económica de la región ya que, si bien la pobreza representa una de los principales factores en que reside la causa del trabajo infantil, esta ha de ser tenida en cuenta en relación con otros elementos estructurales, ya sean estos culturales, sociales, políticos, sanitarios e institucionales.

5.4. EL TRABAJO INFANTIL EN ASIA-PACÍFICO

Asia-Pacífico es la región que tiene el mayor número del mundo de niños trabajadores. Muchas de las peores formas de trabajo infantil son un problema en la región; entre éstas figuran la trata de niños, la explotación sexual comercial, el trabajo infantil en condiciones de servidumbre, el trabajo infantil doméstico, el trabajo peligroso y el reclutamiento y el uso de niños para conflictos armados o tráfico de drogas. Una gran tolerancia con respecto al trabajo infantil en muchos países y la inestabilidad y los conflictos políticos en otros (por ejemplo, Afganistán, Nepal, Indonesia y Sri Lanka) agravan el problema y pueden impedir la aplicación de medidas contra ese tipo de trabajo. Además, en Tailandia, Indonesia, Sri Lanka y la India existe un gran número de niños que viven en las zonas afectadas por el tsunami, ocurrido en 2004, que han quedado vulnerables y pueden verse obligados a trabajar.

En países del Asia Meridional y Sudoriental, tales como la India y Tailandia, la variedad de trabajo infantil es incluso más amplia. Los niños efectúan todas las clases de trabajo mencionadas arriba, y otras más. Es importante recordar que, en todo el mundo, incluso cuando los niños no están incluidos entre las personas “que trabajan” en toda investigación referida a hogares, muchas veces, no obstante, podrían estar dedicados a algún trabajo. Ayudan a atender el hogar cocinando o limpiando, se encargan del ganado de la familia y cuidan a sus hermanos menores, etc. Lisa Dodson, escritora estadounidense, dedicó un libro entero no hace mucho al trabajo, muy esencial, de los niños que cuidan a niños, sin remuneración, en los hogares de Estados Unidos, una fuerza de trabajo invisible sin cuya ayuda los adultos no podrían salir a trabajar en empleos asalariados (*Don't Call Us Out of Name: The Untold Lives of Women and Girls in Poor America*).

El servicio doméstico infantil es una práctica generalizada en Asia y puede haber empeorado en los últimos años con las crecientes desigualdades en los ingresos y la pobreza rural. Los niños dedicados al servicio doméstico, en su mayoría niñas jóvenes, desempeñan una amplia variedad de tareas efectuadas tradicionalmente por las mujeres en el hogar, tales como atender a los niños, preparar la comida, limpiar la casa, lavar y planchar y cuidar a los enfermos. Estas mujeres jóvenes hacen una contribución económica importante, pues liberan a sus padres o empleadores, especialmente mujeres, para que puedan ocuparse en empleos más remunerativos en la fuerza laboral nacional. Irónicamente, el valor de su contribución sigue sin recibir reconocimiento y es pasado por alto. De hecho, aunque los niños en el servicio doméstico tienen la probabilidad de estar entre los más vulnerables y explotados de todos, son también los más difíciles de proteger. Aunque su participación económica en gran parte no está reconocida, las niñas jóvenes están crecientemente sujetas a riesgos relacionados con el trabajo y explotación. Las insinuaciones sexuales y abuso físico y verbal instigados por los empleadores o por los compañeros del trabajo son comunes. Como niños y niñas, están siendo privados de su derecho a la niñez, y de oportunidades para su autodesarrollo y educación.

En Asia Meridional, todavía se puede encontrar niños trabajando en industrias y ocupaciones intrínsecamente peligrosas tales como fábricas de vajilla de latón y de vidrio, curtiembres, fabricación de pizarras, producción de fósforos, reciclado de baterías, etc., donde las condiciones de trabajo se parecen a las épocas medievales.

He aquí un ejemplo de niños contratados para decorar pulseras hechas de lac, una resina de los árboles, en pequeños talleres en las callejuelas de Hyderabad, India:

“Las pulseras se encuentran en la zona de tiendas, atrás del Charminar, el hito del siglo XV de la capital del estado, donde se acomodan muchos pequeños talleres. En los laberínticos callejones, las familias viven en casas contiguas pintadas de cal. Algunas viven allí desde que dejaron sus hogares en la rural Andhra Pradesh hace décadas, y todavía practican sus diversas tradiciones artesanales, como la fabricación de pulseras. Niñas y jóvenes todavía vestidas con su uniforme

escolar se sientan sobre esteras y decoran las pulseras de lac con diminutas cuentas de vidrio. En medio de ellas hay un brasero. Cientos de diminutas y brillantes cuentas de muchos colores se extienden sobre una plancha de metal. Cada niña sostiene en sus manos un par de pinzas. Recoge una cuenta por vez y la presiona firmemente en la pulsera con un veloz movimiento del pulgar. El proceso toma hasta tres cuartos de hora. En una tarde pueden fabricarse docenas de pulseras que luego son llevadas a las tiendas. Las niñas tienen entre seis y 16 años. Algunas de las mayores pronto se casarán. ‘Así tendrán un oficio que pueden transmitir a sus propias hijas’, dice Zebunissa Begum, que administra una industria casera fuera de su hogar. Sólo dos de las niñas que trabajan para ella son sus propias hijas. Las otras son hijas de vecinos que reciben entre media y una rupia por cada pulsera decorada. En las tiendas las pulseras se venden a Rs 40 (\$0.90) la docena, Rs 75 para las variedades más elaboradas. Zebunissa Begum está en el negocio desde los seis años. Levanta su pulgar encallecido, quemado con los años de presionar cuentas calientes en el lac. ‘Probablemente nací con un pulgar ampollado. Mi madre hacía pulseras, y su madre antes que ella’. Y las niñas levantan sus manos para mostrar sus propios endurecidos pulgares, una marca del oficio” (*Chatterjee, 1992, Forgotten children of the cities*).

La industria de la curtiembre y otras operaciones asociadas con la producción de textiles, ropa y calzado se encuentran en países como Bangladesh. A menudo, trabajando en casa, se emplean niños para el montaje de prendas de vestir o calzado acabados, bajo acuerdos de subcontratación. En la India, hay niños que tejen alfombras en cobertizos aislados u ocultos. En Paquistán, hay niños que soportan condiciones similares cosiendo pelotas de fútbol de cuero. Si trabajan en casa, están fuera del alcance de los inspectores de trabajo y sindicatos, y los abusos son frecuentes incluso en países donde los fabricantes más grandes tienen ahora que seguir leyes y reglamentos e incluso dejar de contratar niños por completo.

5.5. EL TRABAJO INFANTIL EN AMÉRICA LATINA

América Latina es la región más desigual del planeta. Las riquezas se han concentrado en unas cuantas manos, mientras la población en estado de pobreza y pobreza extrema se incrementa desmesuradamente. Según datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), después de la crisis económica que azota al mundo, en los países latinoamericanos se espera que 39 millones de personas se integren a las cifras de la pobreza. Uno de los sectores más vulnerables, que sufren desde sus primeros años la desgracia de ser parte de lo que para muchos analistas son sólo cifras, son los niños y niñas. Ser una niña o niño pobre en América Latina, significa vivir discriminado, sin acceso a la educación y a una vivienda digna, sin contar con los servicios básicos de salud.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se estima en 550 millones de personas la población total de la región, aproximadamente 280 millones viven en pobreza, la mayor parte son mujeres, niños y niñas. Según datos de la misma fuente, en el informe “Panorama social de América Latina 2009”, presentado en noviembre del año pasado, la pobreza es 1,15 veces mayor en mujeres que en hombres y 1,7 veces más alta en menores de 15 años que en personas adultas. Algunos ejemplos de esa brecha: en Nicaragua la pobreza es 1,3 veces mayor entre niños y niñas que en personas adultas; este rango sube a 1,8 cuando hablamos de Chile, llegando a 3,1 en Uruguay. De acuerdo con el informe antes citado de la CEPAL, “el origen étnico de la población es una condición altamente correlacionada con la posibilidad de ser pobre”, y agrega: “uno de los rasgos más determinantes de la pobreza es la alta tasa de fecundidad y el alto nivel de dependencia en el hogar, algo que deja en una situación especialmente desfavorecida a los niños”. Ser pobre es una condición, a la que se le suman: ser niño, ser indígena o afrodescendiente, ser mujer, multiplicándose así las condiciones de discriminación.

En el artículo “Las mujeres indígenas y la erradicación de la pobreza”, la indígena quechua Tarcila Rivera Zea, define así su situación: “Nuestra definición de pobreza está relacionada con la afectividad, el bienestar físico y espiritual. Somos pobres cuando escasean los alimentos, cuando el agua se convierte en mercancía, cuando los animales mueren porque no hay pasto ni espacio para su desplazamiento.”

La Doctora Irma Depianteduri, en su artículo “Situación del niño en América Latina” se refiere de la siguiente manera a las condiciones actuales de la niñez: “La pobreza es un estado cualitativo caracterizado por el hambre, la ausencia de salud, las malas condiciones de vivienda, el ambiente social inadecuado, el analfabetismo, la falta de calificación y los ingresos bajos. Ser pobre significa también envejecer rápidamente, y morir joven, trabajar duro y no ejercer control sobre su entorno político. Ser en la práctica ciudadano de segunda. Ser pobre es vivir en la incertidumbre, segregado social y territorialmente. El hábitat de la pobreza es opresivo”. Esas condiciones objetivas son lo que obliga a millones de niñas y niños de la región a dejar en el olvido los juegos y las risas e ingresar tempranamente al ámbito laboral.

Según cifras de la UNICEF y de la misma OIT, cerca de 17 millones de niñas, niños, adolescentes de entre 5 y 17 años de edad se encuentran sometidos a alguna de las condiciones antes mencionadas, la mayor parte de ellas y ellos, el 70%, desarrollando actividades agrícolas.

El número de niños y niñas indígenas que pertenecen a esa porción de la población es difícil de determinar, pero no se puede olvidar que, por ejemplo, en México, la mayor parte de los pueblos originarios se encuentran en zonas de alta marginación, entre 2006 y 2008 se ha incrementado la pobreza en ese país, y que hasta 2006, 11 municipios mexicanos se encontraban entre los más pobres del mundo y que todos son mayoritariamente indígenas.

En las zonas rurales los niños y niñas se integran a edad más temprana que en las zonas urbanas al ámbito laboral, la mayoría de ellas y ellos trabajan en la economía informal (80%), las actividades realizadas les impiden ejercer su derecho humano a la educación, ya que el trabajo o bien los limita en rendimiento, o les impide asistir a la escuela por completo. Según datos de la OIT, tres de cada cuatro niñas o niños que trabajan abandonan sus estudios.

Cuando los niños y niñas emigran hacia las ciudades, el trabajo que realizan generalmente se relaciona con el reciclaje de basura, comercio ambulante, servicio doméstico —principalmente las niñas—, construcción, boleros (limpiabotas en México), etcétera. Siendo vulnerables a caer en las redes de las organizaciones de prostitución infantil, tráfico de personas y pornografía.

Entre los trabajos que realizan los niños y niñas en el área rural se encuentran, entre otros, el trabajo asalariado por temporadas en haciendas ajenas, y en muchos casos tan lejanas que tienen que trasladarse de una región a otra; asimismo, realizan labores que complementan el trabajo asalariado de sus padres; estas actividades se realizan sin protección de ningún tipo, en condiciones casi de esclavitud: tienen jornadas laborales superiores a los límites establecidos para las personas adultas, ingresos inferiores, sin derechos laborales, ocupadas y ocupados en empleos precarios.

Algunos ejemplos: De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC) existen aproximadamente 779.000 niñas, niños y adolescentes trabajando en ese país. En Chile se reporta la más baja incidencia con 196 mil; en Brasil, de acuerdo con Louis Coirradini, periodista del Correo de la UNESCO, 40 mil niñas y niños son vendidos cada año para trabajar en tareas rurales o domésticas.

En México, la cifra es alarmante, según los últimos datos del Módulo sobre Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE 2007) el número llega a 3,6 millones de niños y adolescentes de entre 5 y 17 años. El 12.5% de la población infantil en ese rango de

edad se encuentra trabajando, peor aún, 1,1 millones tiene menos de 14 años, incumpliendo la cuestionada Ley Federal del Trabajo, que establece 14 años como edad mínima para trabajar. Más de 280.000 son explotados en el sector agrícola, medio millón en el comercio, 800.000 en diversos servicios y 400.000 en la industria manufacturera.

De acuerdo con datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en Guatemala la tasa de trabajo infantil es de 30%, Paraguay 23% y sobresale Venezuela pues se encuentra entre los países con menor tasa de trabajo infantil, 2.2%.

En Colombia, por su parte, existe más de un millón de niñas y niños de entre 5 y 17 años de edad insertados en el ámbito laboral y un millón más, realiza diferentes actividades domésticas durante más de 15 horas a la semana.

Estos datos dan una idea general de la situación de los niños, niñas y adolescentes pobres del Continente, sin olvidar que detrás de cada número, lo que en realidad existen son vidas humanas.

El trabajo infantil —que realmente es un eufemismo de esclavitud, dadas las condiciones en las que los niños y niñas llevan a cabo las actividades que les son impuestas— crea un círculo vicioso que los encierra en el entramado doloroso de la pobreza, de la exclusión.

El trabajo infantil:

- mantiene y profundiza las desigualdades sociales,
- violenta derechos fundamentales del ser humano, particularmente derechos de la infancia,
- obliga a los niños y niñas a comportarse y asumir responsabilidades inapropiadas para su edad,
- limita o impide el disfrute del derecho a la educación, son violentados derechos laborales fundamentales, llegando a convertirse en esclavos modernos, sufren violencia y agresiones físicas, psicológicas o sexuales de parte de sus patrones.
- conduce a sufrir enfermedades crónicas que, retrasan su crecimiento,
- provoca agotamiento físico crónico, dependencia a fármacos, drogas y alcohol, accidentes constantes en los que incluso pueden perder desde un miembro de su cuerpo, hasta la vida.

5.6. POBREZA, ENFERMEDAD Y TRABAJO INFANTIL

La pobreza es un estado cualitativo caracterizado por el hambre, la ausencia de salud, las malas condiciones de vivienda, el ambiente social inadecuado, el analfabetismo, la falta de calificación y los ingresos bajos. Ser pobre significa también envejecer rápidamente, y morir joven, trabajar duro y no ejercer control sobre su entorno político. Ser en la práctica ciudadano de segunda. Ser pobre es vivir en la incertidumbre, segregado social y territorialmente. El hábitat de la pobreza es opresivo.

Entre los pobres en América Latina y el Caribe, alrededor del 55% son menores de 15 años. Los niños que nacen en hogares pobres les están negados los derechos humanos más elementales: la educación, la salud una alimentación adecuada, el juego, tan vital al desarrollo del niño. Los niños pobres forman parte del paisaje de muchas ciudades latinoamericanas y caribeñas. Son los niños de la calle, sin familia, para quienes la vía pública es su hogar, su escuela y su lugar de trabajo. También existen otros que si no son de la calle, viven en ella, tienen familia pero la

pobreza los obliga a buscar el sustento fuera del hogar. Son niños en edad escolar que nunca recibirán educación y que se incorporan al mundo del trabajo.

Cualesquiera que sean las causas, el hecho es que los niños de la calle provienen de familias sumamente empobrecidas y, la mayor parte de las veces, violentas. Para muchos, la calle es su hogar, y allí encuentran el sustento, ya sea robando, vendiendo golosinas, limpiando los parabrisas de los automóviles, acarreado paquetes en los mercados o simplemente pidiendo limosna. Cualquiera sea la actividad, están expuestos a grandes riesgos físicos, psíquicos y morales. Frecuentemente cometen delitos y por ello son perseguidos por la policía, a la vez que son presa fácil de la drogadicción y la prostitución.

Al respecto UNICEF define dos categorías: los niños que mantienen algún lazo familiar y aquellos que viven definitivamente en la calle y se mantienen por sí mismos, sin lazos familiares. Sumando estas dos condiciones, los diferentes autores dan cifras variables, que estiman que en América Latina los niños de la calle pueden variar entre 15 y 50 millones.

Más de 55.000 niños menores de 15 años están infectados con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en América Latina y el Caribe. De estos, más de 4.000 mueren anualmente, según estudios de los gobiernos y UNICEF. México, Colombia, Guatemala y Bolivia son los que exhiben mayores fallas en su estructura sanitaria, mientras que los mejores logros los detentan Argentina, Brasil y Cuba, de acuerdo a cifras de la entidad de Naciones Unidas. Hay una gran disparidad en la región, que en algunas zonas presenta avances incluso menores a los anotados en la paupérrima África subsahariana.

Del total de niños infectados sólo un tercio, unos 16.500, reciben tratamiento antirretroviral, pese a que en los últimos años los beneficiarios casi se duplicaron. En este grupo, la principal causa de contagio es la transmisión vertical, que ocurre cuando la madre infecta a su bebé durante el parto o amamantamiento. El problema es que los sistemas de salud no detectan el riesgo a tiempo. En Nicaragua, Colombia, Guatemala y Bolivia sólo dos de cada diez embarazadas son sometidas a una prueba de VIH, según UNICEF. Los únicos países que presentan tasas sobre 70 por ciento en este procedimiento son Guyana, Cuba, Belice, Argentina, Surinam y Costa Rica. En Brasil y Perú oscila entre 50 y 60 por ciento. El efecto inmediato es que los niños que no reciben tratamiento presentan altas mortalidades, mayores a las de los adultos. De hecho, la mitad de ellos fallece antes de los dos años, período en que es muy difícil y costoso obtener un diagnóstico seropositivo para este grupo.

5.7. EL TRABAJO EN LOS HOGARES

Muchas niñas que se mantienen en la escuela realizan quehaceres domésticos caracterizados por su intermitencia y simultaneidad, lo que les permite compatibilizarlos con su asistencia a la escuela. De los niños –que realizan menos trabajo doméstico–, muchos suelen acceder a trabajos de gran riesgo social y que afectan a su salud. Estos efectos son más evidentes que los que sufren las niñas que permanecen en los hogares propios o ajenos. En general, los niños que trabajan lo hacen en trabajos informales, nocturnos y sin protección de ningún tipo.

A menudo, el trabajo no remunerado en los hogares no se reconoce ni se califica como intolerable o inaceptable, pues se sabe menos sobre él. Además, su invisibilidad estriba en que no califica como producción tradicional y por lo tanto no se mide por los indicadores económicos tradicionales. Por otra parte, el empleo doméstico de las niñas llega a justificarse culturalmente cuando los patrones las envían a la escuela, les otorgan vestimenta y vivienda, manteniendo relaciones de servidumbre y explotación al margen de la ley, pero toleradas socialmente.

La organización del trabajo, la asistencia a la escuela y los quehaceres del hogar se vinculan íntimamente con la forma en que se construyen las relaciones de género en una sociedad. Tal como lo señala el informe sobre el Estado Mundial de la Infancia, efectuado por la UNICEF en 2007, el género también es un factor crucial para explicar el trabajo infantil y, en el caso que nos ocupa, el trabajo no remunerado realizado dentro del hogar.

Desde la infancia, se observa que la división sexual del trabajo se construye sobre la base de estereotipos sexuales que inducen a las niñas al trabajo doméstico remunerado en condiciones de explotación y violación de sus derechos, o al trabajo no remunerado en el interior de sus propios hogares. En muchos casos, las niñas asumen responsabilidades que exceden a las apropiadas a su edad.

En una mirada a la región, se observa que el acceso a la escuela tiende a ser más equitativo y el mercado laboral más abierto para las mujeres, lo que explicaría una mayor permanencia en la escuela por parte de las niñas. Sin embargo, esta ventaja relativa de las mujeres se ha producido en un contexto de desigualdad, incluida la de género. Esta última se caracteriza por el acceso a los peores trabajos para las mujeres, las niñas y las jóvenes. Una arista esencial de esta desigualdad es la asociación del trabajo no remunerado con las cualidades femeninas. Tal condición es interiorizada por las niñas, sea porque imitan el ejemplo de sus madres, sea porque la necesidad las obliga a asumir responsabilidades de atención a los miembros del hogar que realizan trabajo remunerado.

El escenario social refleja una paradoja. Por una parte, las niñas estudian más y quieren ingresar al mercado de trabajo. Por otra, no cuentan con las condiciones para abandonar las responsabilidades familiares. El precio pagado por las mujeres ha consistido en mantenerse atadas a la “obligatoriedad” del trabajo doméstico no remunerado, que persiste en la base de la organización familiar. Un pacto privado generalizado, en ausencia de políticas públicas, sostiene la división sexual del siglo pasado para avanzar a la sociedad del siglo XXI.

Más preocupante aún es que este precio se comienza a pagar desde la niñez y continúa a lo largo de todo el ciclo de vida. Cuando el trabajo sin remuneración es insuficiente para la reproducción de la familia, entonces la sociedad cuenta con un contingente importante de niñas/mujeres preparadas para ir a trabajar como empleadas domésticas. Efectivamente, un grupo considerable marginado del estudio y el trabajo remunerado está compuesto por las jóvenes que se dedican a los quehaceres del hogar, muchas de las cuales no finalizarán sus estudios y tendrán una deficiente incorporación al mercado laboral.

Entre la población infantil de 10 a 14 años y sobre la base de las encuestas de hogares de los países, es posible constatar que el porcentaje de niñas que declaran como actividad principal la realización de quehaceres domésticos en sus propios hogares no es marginal en varios de los países de la región, y fluctúa entre un 7% y un 14% en El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala. También, en el tramo de edad de 15 a 19 años la dedicación al estudio como actividad principal es levemente mayor entre las niñas que en los hombres. Luego baja abruptamente la proporción de mujeres que ingresa al mercado laboral. Por el contrario, quedan a cargo casi exclusivamente de las mujeres los quehaceres domésticos: lavar, planchar, cocinar, cuidar ancianos y niños e incluso a los adultos sanos.

En cinco países, la información sobre la distribución por sexo en el uso del tiempo en los quehaceres del hogar indica que, en el tramo de edad entre 7 y 14 años, el tiempo invertido por las niñas en Bolivia y Nicaragua es de 3,1 horas diarias y de 4,1 horas en Guatemala, mientras que en el caso de los niños es de 2,8 horas.

En Ecuador, la población infantil femenina trabaja en quehaceres domésticos 3,8 horas semanales más que la masculina y en México, en la población de 12 a 14 años, esta brecha

aumenta a 11,4 horas semanales. En síntesis, en cualquier situación las niñas trabajan más que los niños en tareas domésticas no remuneradas.

Sobre la base de la información que proporcionan las encuestas de hogares de 10 países para la población infantil de 10 a 14 años, podemos aproximarnos a la realidad regional y dar visibilidad estadística a las actividades que desempeñan niñas y niños. Así, se advierte que tanto el empleo doméstico remunerado como los quehaceres domésticos no remunerados son actividades que desarrollan en forma predominante las niñas, cuya participación porcentual supera el 80% en ambos casos; asimismo, que la actividad doméstica, remunerada o no, la realizan el 1,2% de los niños y el 5,7% de las niñas.

En contraste, resalta que la presencia masculina es mayor tanto entre los ocupados remunerados como entre quienes ejercen como familiares no remunerados; así, el 16% de los niños declaran las ocupaciones remuneradas como su actividad principal, mientras que sólo lo hacen el 8,2% de las niñas.

Finalmente, se observa que la población infantil que declara estudiar está conformada por un 78% de los niños y un 83% de las niñas, denotando la prevalencia femenina en la asistencia a la escuela. No obstante lo ilustrativo de estos datos, hace falta desarrollar y mejorar la captación de la división sexual del trabajo en la infancia mediante instrumentos especialmente orientados a este segmento de edad, y ampliar la cobertura a un mayor número de países para tener un panorama regional más fiable desde el punto de vista estadístico, incorporando no solo la clasificación de actividades principales, sino también los usos y costumbres en la distribución del tiempo, lo que aumentaría considerablemente la visibilidad de las niñas en estas tareas.

En Paraguay, los varones hacen menos actividades domésticas, las que disminuyen sustantivamente con la edad, mientras aumenta su inserción en el mercado laboral. Por otra parte, las niñas permanecen en las tareas domésticas, que disminuyen pero no desaparecen con su ingreso a la fuerza laboral. Si bien más de la mitad de la población infantil trabaja, las diferencias por sexo son sustantivas y el enfoque de género permite visualizarlas nítidamente. En primer lugar, el 53,8% de los niños no trabajan, en contraste con el 39,4% de las niñas. Segundo, las tareas que realizan unos y otras son muy diferentes. Solo el 26,6% de los hombres ejecutan actividades domésticas, en comparación con el 56,6% de las mujeres. Como contrapartida, los trabajadores remunerados y no remunerados comprenden al 19,6% de los varones y apenas al 4% de las mujeres.

En otro estudio realizado en Chile se aprecia que las mujeres también dedican más tiempo a los quehaceres del hogar. En comparación con un 15% del tiempo de los hombres dedicado a estas tareas, las mujeres, incluidas las madres adolescentes, casadas y convivientes, ocupan en ello el 85% de su tiempo.

Si bien la información citada se refiere a países que representan la heterogeneidad regional, en todos ellos predomina el trabajo gratuito de niñas y mujeres. No hay un solo país donde esta tendencia sea diferente, y aunque es más preocupante en las edades mayores de 25 años, no deja de ser crítico el hecho de que incluso en los primeros tramos de edad las niñas ya duplican el tiempo destinado a los quehaceres domésticos respecto de los niños.

Al suscribir instrumentos internacionales, tales como la Plataforma de Acción de Beijing (Objetivo L.2.)², así como la Convención sobre los Derechos del Niño (Artículo 28.3), los países han acordado velar porque la totalidad de niñas y niños tengan acceso universal y en condiciones de igualdad a la educación. Los gobiernos se han preocupado de eliminar la discriminación en la escuela y en la formación profesional, con éxitos sobre todo en ampliar el acceso. Sin embargo, la mayor cantidad de niñas en la educación no ha ido de la mano de

cambios culturales requeridos para eliminar los roles sexuales. De hecho, la fuerza laboral femenina, aunque más educada que la masculina, sigue perjudicada por la brecha salarial.

La región enfrenta el enorme desafío de romper la segmentación laboral, que conduce a las mujeres a ocupar empleos relacionados con aprendizajes tradicionales de cuidado, y donde algunas cualidades consideradas femeninas, como la obediencia y la colaboración, son excesivamente valoradas. Eso explica en buena parte que las mujeres se concentren en empleos como los servicios de salud, educación y domésticos. No se ha prestado suficiente atención a los desafíos de eliminar las discriminaciones en la educación, derivadas de las responsabilidades familiares y el trabajo infantil (incluido el no remunerado), y cambiar los métodos de enseñanza y los contenidos curriculares explícitos y “ocultos” que “enseñan” a niños y niñas, y a los y las adolescentes, normas, pautas y expectativas sociales diferentes para unos y otras.

Además del trabajo invisible dentro de los hogares cuidando a sus hermanos menores o ayudando con otras tareas, muchas niñas y adolescentes son empleadas en otras casas. Allí realizan actividades domésticas en condiciones no reguladas y de alta explotación, o en familias donde las niñas aceptan estos trabajos con la expectativa de poder contar con mayores ingresos monetarios, o a cambio de remuneraciones no monetarias, como ir a la escuela y tener ropa. Son casos de niñas que trabajan a edades inadmisiblemente tempranas, y asisten a la escuela separadas de su entorno familiar, lo que afecta su educación y desarrollo mental, espiritual y social.

El trabajo de menores en la esfera doméstica es considerado una de las peores formas de trabajo infantil, pues en él confluyen diversas violaciones a sus derechos, como el alejamiento del entorno familiar, trabas a la educación, falta de contratos y prevalencia de horarios excesivos. A lo que, en muchos casos, se suma la exposición a riesgos de salud, abuso sexual y accidentes laborales en cocinas o espacios de cuidado no aptos para el trabajo que suelen realizar las niñas.

Asimismo, la enseñanza que se otorga a las niñas sigue influida por los estereotipos tradicionales sobre las mujeres y el tipo de desempeño laboral que se considera apropiado para ellas. Esto contribuye a la inercia sexista del sistema educativo y del laboral.

Por ejemplo en Haití, la utilización para el trabajo doméstico de niños, a menudo llamados "restavèk" (“que viven con” en créole), es una práctica muy antigua y difundida en Haití. Según estimaciones de UNICEF, en el año 2002 había unos 173.000 niños en esta situación, es decir, más del 8% de los niños haitianos de 5 a 17 años, el 80% de los cuales eran niñas.

Los "restavèk" son niños a menudo de origen rural, entregados por su familia a otra familia para que reciban comida y alojamiento adecuados. A cambio, realizan trabajos domésticos y ayudan en el funcionamiento de la casa. Esta antigua práctica se consideraba -erróneamente- beneficiosa para los niños cuando estos eran colocados en familias acomodadas que contaban con los medios para alimentarlos y alojarlos correctamente. Pero en la actualidad, la mayoría de los niños en servidumbre conviven con familias que también sufren dificultades económicas. Así pues, el niño que no pertenece a la familia es el primero en padecer la insuficiencia de alimentos y medios. Algunos de ellos son incluso objeto de maltrato.

Ampliamente condenado por las organizaciones de defensa de los derechos humanos de la infancia, el trabajo doméstico infantil puede ser agotador: hasta 18 horas por día. Los niños/as-restavèk, a veces de solo 5 años de edad, en muchos casos subalimentados, no reciben instrucción ni salario alguno. En ocasiones, sufren además violencia física o sexual, y a menudo han perdido todo contacto con su propia familia.

El trabajo de estos niños, frecuentemente considerado como un trabajo forzado, responde a una necesidad de organización de las tareas vinculadas a la reproducción. En Haití, el trabajo

doméstico, arduo, muchas veces sin las comodidades modernas y realizado durante largas horas, en especial en el caso de acarreo de agua y la preparación de las comidas con carbón de leña, pertenece al ámbito privado y está bajo la exclusiva responsabilidad de las mujeres. Muy poco socializada, la oferta de servicio doméstico no responde a la demanda. Las mujeres pobres que deben vender su fuerza de trabajo en el mercado laboral no tienen más alternativa que liberarse de las tareas domésticas recurriendo a los servicios de niños de familias campesinas aún más necesitadas.

En mayo de 2003, el Parlamento derogó mediante una ley el Capítulo IX del Código Laboral de Haití que autorizaba el trabajo doméstico de los niños restavek. Si bien, el proyecto de ley prohíbe explícitamente el trabajo doméstico infantil, alienta a las familias haitianas a continuar con la tradición de la adopción informal de niños desfavorecidos para ofrecerles una educación y una atención de salud de igual calidad que la de sus propios hijos, tal como lo establece el Título X de la Constitución.

En 2006, la deserción escolar de los niños superó a la de las niñas en la mayoría de los países, salvo en Bolivia, Guatemala y el Perú. Estos tres países presentan también índices de analfabetismo femenino más elevados que en la mayor parte de la región, lo que favorece la transmisión intergeneracional de la pobreza y, con ella, de usos y costumbres patriarcales.

La división sexual del trabajo desde la infancia implica que las niñas refuerzan aprendizajes propios del cuidado dentro de los hogares, mientras que los niños que trabajan lo hacen por dinero y fuera de casa. Esta diferenciación de roles permite, por una parte, que las niñas se mantengan en un entorno más protegido aunque no exento de riesgos, mientras que los niños al salir de la casa ganan en movilidad, pero se exponen a mayores riesgos sociales y de seguridad. Paradójicamente, la socialización de las niñas como cuidadoras y trabajadoras domésticas no remuneradas las mantiene en el interior de los hogares desde donde pueden, en muchos casos, combinar estudios y trabajo, ambos de mala calidad y contrarios a sus derechos. Mientras que los niños son expulsados a la calle en busca de trabajo en condiciones de riesgo e incertidumbre. Ellos se ven confrontados con entornos menos protectores y más desafiantes. Ellas, confinadas a espacios de mayor protección y obediencia. El andamiaje institucional existente entre la escuela, la familia y el mundo laboral favorece la asistencia de las niñas a la escuela. Pero lo hace sin interpelar los roles de género y los principios de abnegación, altruismo y desprendimiento asociados con las mujeres. Es necesario entonces atacar la desigualdad allí donde se inicia, respetando el derecho de niños y niñas a estudiar y limitando la edad de ingreso al mercado laboral de niños, niñas y adolescentes. Es preciso también promover políticas educativas y laborales que transformen el pacto familiar de subordinación de las niñas en otro de derechos y responsabilidades compartidas desde la educación inicial, incluidas las actividades de cuidado no remunerado.

Con demasiada frecuencia, el trabajo no remunerado en los hogares es considerado como aceptable en tanto no interfiere con el acceso a la escuela y aparece como una actividad compatible con los horarios escolares. Lo que no se reconoce es que esta práctica tan generalizada sellará el futuro laboral de las niñas y reproducirá las relaciones de género que asignan a las mujeres el papel de cuidadoras, aunque ellas quieran o deban trabajar.

6. CONCLUSIONES

No se puede afirmar que, la Revolución Industrial fuese el germen que diese lugar a la aparición del trabajo infantil en el mundo, puesto que se sabe que desde antiguo, en las economías agrícolas, los niños, desde muy pequeños realizaban todo tipo de labores, desde el cuidado de los más pequeños de la familia, hasta ayudar a sus padres en las labores más duras del campo, y que en general, en las economías no industrializadas, el trabajo infantil, era, y es algo habitual. Pero sí es cierto que la Revolución Industrial provocó una incorporación masiva de los niños al mundo laboral, en concreto al sistema de producción fabril. La pobreza de las familias, empujó a éstas, a "vender" el trabajo de sus hijos. Así, se incorporaron a las fábricas miles de niños y niñas, empezando por acompañar a sus madres desde pequeños y continuando, con muy corta edad, con la realización de trabajos en ocasiones penosos y con largas jornadas.

Analizando la causa principal de la incorporación de mano de obra infantil a las fábricas, que no era otra que la pobreza de las familias, se llega, fácilmente, a la conclusión de que los bajos salarios percibidos por los trabajadores adultos condenaban de forma inexorable a los hijos de éstos, a su incorporación al sistema de producción fabril. A su vez, esta necesidad de incorporación infantil al mundo laboral, provocaba un abaratamiento de la mano de obra, lo que convertía este sistema en un círculo perverso y deplorable, que producía grandes beneficios a los dueños de las fábricas a costa del, cada vez mayor, deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores. Esta perversión del sistema junto a otros factores, motivó las primeras protestas sociales y dio lugar a la aparición de los primeros movimientos obreros. La presión de los movimientos obreros, junto a la iniciativa de algunos políticos de ideología más moderada, alumbró la aprobación de las primeras leyes laborales, que si bien, en un principio fueron bastante tibias, sentaron las bases de la posterior regulación de las relaciones laborales.

La Revolución Industrial, que si bien es cierto que aportó mejoras como la disminución de la mortalidad infantil gracias a los avances de la ciencia y la medicina, dejó plantado el germen de la explotación infantil en las fábricas de los países industrializados.

El trabajo infantil ha perdurado hasta el siglo XXI en sus diferentes modalidades, y aunque ha ido desapareciendo de muchos países, a medida que se han producido avances democráticos, sociales y económicos, aún es una de las lacras de la sociedad actual. Actualmente, existen aún en el mundo muchos millones de niños y niñas, víctimas de esta atroz realidad, que realizan todo tipo de trabajos, en ocasiones, en condiciones infrahumanas. El trabajo infantil, se localiza en su mayor parte tanto en países subdesarrollados, como en países en vías de desarrollo, existiendo tres grandes zonas bien diferenciadas, en las cuales, el trabajo infantil es aún hoy una realidad. Estas zonas son:

- América Latina, donde predominan los niños que trabajan en las calles, en el cuidado de sus hermanos pequeños o en situaciones extremas, son víctimas de explotación sexual y trabajos en vertederos y minas.
- África Subsahariana, es un caso un poco diferente al resto, ya que los niños se ven empujados a trabajar por la alta mortalidad de sus padres, víctimas sobre todo del VIH, asimismo existen niños que realizan trabajos en las minas.
- Asia-Pacífico, en esta región, es donde más arraigado está el germen sembrado por la Revolución Industrial, es decir, el trabajo de los niños de corta edad en las fábricas. En esta región se ubican factorías de todo tipo, siendo las de fabricación de equipos electrónicos y textil, las más abundantes. Estas fábricas trabajan para empresas multinacionales, de origen occidental en su mayoría, que en ocasiones han llegado a reconocer que en sus factorías se utiliza mano de obra infantil.

Por tanto, se constata, que los efectos más negativos de la Revolución Industrial, sobre la población infantil, aún perduran, y aunque se encuentran localizados en un área determinada, como es Asia-Pacífico. Estos efectos no son exclusivos de este área del planeta, ya que, las multinacionales que se aprovechan del trabajo infantil son, en su mayor parte de origen occidental. A esto hay que añadir que el mercado de estas multinacionales, también es, en su mayoría occidental, lo que convierte el trabajo infantil en un problema de ámbito global y no solo de una región o regiones específicas.

Para finalizar, se presentan una serie de iniciativas, que en algunas regiones ya se están aplicando, para la erradicación del trabajo infantil:

- Información y sensibilización:
 - Elaborar y distribuir material informativo apropiado, que explica detalladamente el problema del trabajo infantil, y sus consecuencias.
 - Promover espacios de sensibilización y formación sobre las causas del trabajo infantil.
 - Contribuir a la investigación y difusión de información sobre deserción escolar, y su relación con el trabajo infantil.

- Políticas social y económica:
 - Modificación de la política económica y social de los países, condonación de deudas, abaratamiento de préstamos, etc.
 - Aumento de salarios de los adultos.
 - Aportación de un porcentaje de la cooperación para el desarrollo, fortalecimiento y dedicación a mejorar la calidad de la enseñanza pública.
 - Aumentar la inversión social en educación, salud e infraestructuras básicas.
 - Mejora de servicios sanitarios, así como programas de alimentación para menores que asisten a la escuela, educación para adultos, formación técnico-profesional y programas de empleo.

- Legislación:
 - Ratificación, por todos los países de los Tratados Internacionales relativos al Trabajo Infantil, así como el Convenio 138 de la OIT que especifica la edad laboral mínima.
 - Legislación laboral respetuosa con los trabajadores.
 - Sistemas de sanciones contra empresas y Estados que incumplan la legislación internacional sobre derechos de los trabajadores.
 - Castigos y prevención sobre el turismo sexual y acciones de sensibilización y control de los programas de las agencias de viaje.
 - Promulgación de leyes que permitan sancionar penalmente por pedofilia al 'turista sexual' una vez que regrese a su propio país.

- Rehabilitación:
 - Liberar a los niños y niñas esclavos, y posterior acogimiento en centros de rehabilitación, para finalmente retornar con sus familias.
 - Condonación de las deudas que obligan a las familias a la entrega de sus hijos como trabajadores.
 - Proyectos de compra de tierra para jornaleros, infraestructuras sociales, educación, etc.

7. ENGLISH SUMMARY

The Industrial Revolution involved a number of technological and scientific advances, which completely transformed society and economy in the countries where it took place. These developments and transformations did not have the same impact on all society layers of the time. For example, advances in medicine and pharmaceuticals, complemented with improved diet due to the emergence of agricultural surpluses, involved an increase in life expectancy and a decline in infant mortality, so these advances improved the whole society way of life. However, technological and economic progress, improved production, industry, and agriculture working methods, but involved a decline in the workers and families way of life. Since technology implementation, working labour in factories became cheaper, in addition, at this time, workers' associations were still prohibited, and there were no labour laws that might conflict with the spirit of economic liberalism. This decline results in poverty, and this poverty pushes families to send children to work in factories to increase revenue.

Children situation during the Industrial Revolution is reflected in today's society, nowadays millions of children who are forced to work. Causes are poverty, illiteracy, disease, etc. ..

This document tries to reflect today's working children situation. First of all, begins by making an essay about the Industrial Revolution, and its consequences on children. These consequences can be studied through reports made at that time. Moreover, there is a reference to the first protest movements, and the first labour laws that regulated child labor. After this reference to the Industrial Revolution, continues studying today's working children situation, using as reference International Labour Organization and UNICEF statistics and studies.

Current situation reflected in this document, is not very different from happening during the Industrial Revolution, or even in earlier times. So, currently, there are in Asia-Pacific millions of children working in factories owned by multinationals, in Latin America many children, even more girls, stop receiving adequate education because they have to care of his brothers, in Saharan African, because of the high mortality rate of HIV, children must enter the workforce to meet his parents ill or deceased.

Finally, there is a list of guidelines and measures that are already being implemented in some countries, with positive results, in order to child labour eradication. In addition, Annex I, attached a series of tables with statistical data on child labour in the period 2004-2008 evolution, obtained from the document "Global child labor developments: Measuring trends from 2004 to 2008" prepared by Yacouba Diallo, Frank Hagemann, Alex Etienne, and Farhad Mehran Gurbuzer Yonca, (SIMPOC).

8. BIBLIOGRAFÍA

- Yacouba Diallo, Frank Hagemann, Alex Etienne, Yonca Gurbuzer y Farhad Mehran (2011)
 - *EVOLUCIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO INFANTIL: EVALUACIÓN DE LAS TENDENCIAS ENTRE 2004 Y 2008* (SIMPOC).
- Marc Baldó Lacomba (1993)
 - *LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL* (SÍNTESIS).
- Elena Duro (2010)
 - *ENFOQUE INTEGRAL DE DERECHOS Y TRABAJO INFANTIL OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS* (UNICEF).
- Sonia Montaña y Vivian Milosavjlevic (2009)
 - *TRABAJO INFANTIL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: SU CARA INVISIBLE* (UNICEF).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2012)
 - *ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 2012* (UNICEF).
- Sofía Castro Mariel (2010)
 - *EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA* (GEIC).
- Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (2012)
 - *ACCIÓN DEL IPEC CONTRA EL TRABAJO INFANTIL EN 2010-2011 AVANCES Y PRIORIDADES FUTURAS* (Oficina Internacional del Trabajo).
- Organización Internacional del Trabajo (2004)
 - *Trabajo infantil: Un manual para estudiantes* (OIT)
- <http://www.profesorenlinea.cl/universalhistoria/RevolucionIndustrial.htm>.
- <http://www.monografias.com/trabajos12/revin/revin.shtml>.

ANEXO 1: LAS LEYES NATURALES DEL MERCADO

Durante la Revolución Industrial, la política económica se regía por una serie de leyes “naturales” que regulaban la economía capitalista, y que operaban ínter-relacionadas:

- El interés egoísta, mueve a la iniciativa privada para que, ejerciendo la libertad de empresa, produzca los artículos que la sociedad requiere para satisfacer sus necesidades y los ponga en venta, con el interés, limitado por el interés de los demás, era el medio aumentar sus capitales.
- La competencia, es un elemento fundamental en la economía capitalista: si el productor de un determinado artículo fuera una sola persona o empresa, podría elevar sus ganancias sin medida; sin embargo, surgen otros productores alentados por los beneficios que el primero obtuvo, y al tratar de conseguir compradores, ofrecen un producto de mejor calidad y, sobre todo, más barato. Resulta entonces que el primer productor se ve obligado a reducir sus precios y utilidades y, obviamente, a tratar de superar la calidad de los artículos. De esta manera, "en forma natural" se llega de un nivel razonable de precios, el cual impide el abuso del producto y beneficia al consumidor.
- La oferta de la ley y la demanda se basa en el postulado de que en ninguna necesidad humana es absolutamente limitada; esto es, que llegado un punto en que la necesidad del consumidor se satisface por completo, esta deja de existir como tal y, por lo tanto, la sociedad no puede requerir de un volumen limitado de determinado artículo dentro de un periodo determinado. Es por eso que aun cuando el número de productores su hubiera multiplicado excesivamente en un renglón específico y pudieran aumentar en forma desmedida su capacidad de producción, llegará un momento en el que no habrá quien compre todo lo que producen y se verán forzados, para que su empresa sobreviva, a reducir tanto los precios como la producción, hasta dedicarse a otros campos de actividad productiva, lo cual resulta benéfico para la sociedad por cuanto contribuye a la diversificación de la economía.
- Esta ley opera asimismo en las relaciones entre el capital y el trabajo porque la capacidad de trabajo de los obreros es equivalente a las mercancías en el sentido de que al igual que estas, el trabajo tiene un valor y puede ser vendido por los obreros y, por consiguiente, está sometido también a la ley de la oferta y la demanda. Así, cuando la demanda permite a los productores elevar los precios de las mercancías y obtener cuantiosas ganancias, su "interés natural" los alienta para aumentar la producción y, en consecuencia, se ven en la necesidad de contratar un mayor número de obreros, a los que tendrán que pagar salarios más altos.
- Pero una vez que se ha saturado el mercado y la oferta ha llegado a ser mayor que la demanda, con el propósito de mantener sus utilidades, los productores se ven obligados a reducir los salarios y, como último recurso, a despedir a los obreros que se habían contratado de más. Estos obreros desocupados pasan de inmediata a constituir un nuevo volumen de oferta de trabajo, entonces más barato que puede ser aprovechado por los productores de otro tipo de mercancías para ampliar sus actividades, o puede permitir la diversificación de la producción, con lo cual otra vez aumenta la demanda de trabajadores. De esta manera la ley de la oferta y la demanda opera "automáticamente" para mantener el equilibrio de la economía capitalista, tanto en lo que se refiere a los precios de las mercancías, como al nivel de los salarios de los trabajadores.
- Las leyes de la acumulación y de la población: de acuerdo con la ley de la acumulación, cuando las utilidades de una empresa permiten que el productor tenga un gran acervo capital, es decir que haya acumulado suficiente dinero para destinarlo a nuevas inversiones en trabajo productivo, buscará expandir su actividad económica y necesitará entonces contratar una mayor cantidad de obreros, de lo cual resulta una demanda que hará subir los salarios. En ese momento cuando entra en funcionamiento la ley de

población, porque al mejorar los salarios mejoran también las condiciones de vida de los trabajadores y, en consecuencia, se reduce el índice de mortalidad infantil, que en aquella época era muy alto. A su vez, esto permite que aumente la población y haya más obreros, con lo que, al incrementarse la oferta de trabajo, el nivel de los salarios vuelve a bajar.

- Según la teoría de Adam Smith, "los gobiernos no deberían de intervenir en la economía restringiendo las libertades de los empresarios para producir y comerciar", porque entorpecen el mecanismo de las "leyes naturales" de la economía. Esta idea habría de ser primordial para el posterior desarrollo de la economía capitalista. La población tiende a crecer más rápidamente que la oferta de alimentos disponible para satisfacer las necesidades. Por lo tanto, cuando se da un momento de la reproducción del superior al crecimiento de la población, se estimula la tasa de crecimiento; en sentido contrario, si la población aumenta demasiado en relación a la reproducción de alimentos, el crecimiento se frena por causa de las hambrunas ocasionadas por la escasez de alimentos, con intervención además de las enfermedades y las guerras en el decrecimiento de la población. Según la cual la fertilidad de una sociedad contribuye al progreso económico.

ANEXO 2: EVOLUCIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO INFANTIL: EVALUACIÓN DE LAS TENDENCIAS ENTRE 2004 Y 2008

Cuadro 1: Estimaciones de diversas formas de trabajo realizado por niños (2004–2008)

	Número total de niños (en miles)	Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
		(en miles)	%	(en miles)	%	(en miles)	%
El mundo							
2004	1.566.300	322.729	20,6	222.294	14,2	128.381	8,2
2008	1.586.288	305.669	19,3	215.269	13,6	115.314	7,3
Niños							
2004	804.000	171.150	21,3	119.575	14,9	74.414	9,3
2008	819.891	175.777	21,4	127.761	15,6	74.019	9,0
Niñas							
2004	762.300	151.579	19,9	102.720	13,5	53.966	7,1
2008	766.397	129.892	16,9	87.508	11,4	41.296	5,4
5-14 años							
2004	1.206.500	196.047	16,2	170.383	14,1	76.470	6,3
2008	1.216.854	176.452	14,5	152.850	12,6	52.895	4,3
15-17 años							
2004	359.800	126.682	35,2	51.911	14,4	51.911	14,4
2008	369.433	129.217	35,0	62.419	16,9	62.419	16,9

Cuadro 2: Estimaciones regionales de diversas formas de trabajo realizado por niños (5-14 años) (2004–2008)

	Niños (en miles)	Niños ocupados en la producción económica		Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
		(en miles)	%	(en miles)	%	(en miles)	%
El mundo							
2004	1.206.500	196.047	16,2	170.383	14,1	76.470	6,3
2008	1.216.854	176.452	14,5	152.850	12,6	52.895	4,3
Asia y el Pacífico							
2004	650.000	122.300	18,8	-	-	-	-
2008	651.815	96.397	14,8	81.443	12,5	16.332	2,5
América Latina y el Caribe							
2004	111.000	11.047	10,0	-	-	-	-
2008	110.566	10.002	9,0	9.722	8,8	4.529	4,1
África Subsahariana							
2004	186.800	49.300	26,4	-	-	-	-
2008	205.319	58.212	28,4	52.229	25,4	26.045	12,7
Otras regiones							
2004	258.800	13.400	5,2	-	-	-	-
2008	249.154	10.700	4,3	9.456	3,8	5.989	2,4

Cuadro 3: Estimaciones mundiales del trabajo infantil por grupo de edad principal (2004–2008)

Grupo de edad principal	Trabajo infantil (en miles)	
	2004*	2008
5-11 años	110.655	91.024
12-14 años	59.728	61.826
Total 5-14 años	170.383	152.850
Total 15-17 años	51.911	62.419
Total 5-17 años	222.294	215.269

Cuadro 4: Estimaciones regionales del trabajo infantil (5-17 años) (2008)

Región	Total de niños (en miles)	Trabajo infantil (niños)	Tasa de incidencia (%)
El mundo	1.586.288	215.269	13,6
Asia y el Pacífico	853.895	113.607	13,3
América Latina y el Caribe	141.043	14.125	10,0
África Subsahariana	257.108	65.064	25,3
Otras regiones	334.242	22.473	6,7

Cuadro 5: Estimaciones mundiales del trabajo infantil y del trabajo peligroso por edad y sexo (2008)

Sexo y edad	Total de niños (en miles)	Trabajo infantil		Trabajo peligroso	
		(en miles)	%	(en miles)	%
El mundo	1.586.288	215.269	13,6	115.314	7,3
Niños	819.891	127.761	15,6	74.019	9,0
Niñas	766.397	87.508	11,4	41.296	5,4
5-11 años	852.488	91.024	10,7	25.949	3,0
12-14 años	364.366	61.826	17,0	26.946	7,4
(5-14 años)	1.216.854	152.850	12,6	52.895	4,3
15-17 años	369.433	62.419	16,9	62.419	16,9

Cuadro 6: Estimaciones regionales de los niños en trabajos peligrosos (5-17 años) (2008)

Región	Total de niños (en miles)	Trabajo peligroso (en miles)	Tasa de incidencia (%)
Mundo	1.586.288	115.314	7,3
Asia y el Pacífico	853.895	48.164	5,6
América Latina y el Caribe	141.043	9.436	6,7
África Subsahariana	257.108	38.736	15,1
Otras regiones	334.242	18.978	5,7